Viernes 29 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,237

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA NO. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almendoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

NOTICIAS VARIAS.

REGALO DEL GRAN TURCO.—Leemos en un periódico: Ya han llegado a Paris unas cajas dirijidas a la embajada turca, procedentes de Constantinopla, las cuales encierran dos sables y dos sillas acompañadas de sus arneses. Nada mas magnífico que estos dos objetos. El primer sable tiene el puño materialmente cubierto de gruesos diamantes, y la vaina está igualmente adornada de piedras finas. La silla destinada a acompañar este sable es de terciopelo encarnado con adornos afiligranados de oro de una riqueza inaudita, y está ademas sembrada de numerosos florones de gruesos diamantes. Dícese que estas dos obras de arte están destinadas al embajador de parte del sultan. Los demas objetos de la misma especie que encierran las cajas, dicese que deben ser enviados de parte del sultan a S. M. el rey de Cerdeña. La silla, cuyo fondo es oscuro, y el sable, están tambien adornados de numerosas piedras preciosas.

LOCURA SINGULAR.—Segun refiere el *Journal de Madrid*, el señor...., antiguo coronel del ejército español, se halla en el hospital general de aquella corte, atacado de enagenacion mental. Su monomanía consiste en creer que tiene crustáceos en el cerebro, y es preciso esterminarlos a pistoletazos. El mismo propuso la operacion q' debia sufrir para obtener su curacion, y el médico que le asiste, cediendo a sus deseos, quiso al propio tiempo hacer una esperiencia. Hará unos quince dias, dice el *Journal*, que el señor A.... confesado como si estuviese *in artículo mortis*, fué conducido al anfiteatro de San Cárlos, donde le dijeron que iba a ser decapitado para estraerle los crustáceos que le atormentaban. Vendáronle los ojos, se hizo una apariencia de decapitacion, y despues de disparar dos pistoletazos, enseñaron dos cangrejos, que se le dijo habian salido de sus yugulares. Aunque por el pronto quedó muy satisfecho el coronel A...., ha vuelto a reclamar últimamente que se le reitere la operacion, porque dice que aun le ha quedado en la cabeza la madre de los crustáceos.

GUANO—A consecuencia de la reunion, celebrada en marzo último en la ciudad de Wilmington, (Estados Unidos) se celebró en la de Washington el dia 10 de junio una junta general de delegados de todos los Estados que tienen considerable interés en la importacion de guano, a fin de examinar cuales sean los medios con que los labradores y hacendados de los Estados Unidos podrán obtener guano, sin pagar el alto precio a que ha subido el del Perú y sin someterse a las condiciones gravosas, únicas con que ahora pueden importarlo.

FENOMENO SINGULAR.—De Oswego (Estados Unidos) escriben. Durante el temporal último, el lago creció de repente, levantando las aguas a tres pies mas de elevacion. De improviso volvió a su nivel ordinario; volvio a subir, y otra vez bajó; repitiéndose este fenómeno varias veces, y ocasionando así gran perturbacion en el puerto, en donde sufrieron repetidos choques las embarcaciones que en él se encontraban.

BUQUE NEGRERO.—La otra tarde tres *Deputy marshals* fueron a reconocer el bergantin *Bremer*, que se habia despachado el dia antes para San Tomas, y viendo que estaba dispuesto como suelen estarlo los destinados al tráfico de negros, lo hicieron remolcar hasta el dique "Atlántic," en donde se halla ahora custodiado por el cúter *Washington*.

EL NACIONAL.

Correspondencia de Lóndres.

Julio 8 de 1856.

A la salida del último paquete para esta la atmósfera política estaba cargada con las cuestiones pendientes con los Estados Unidos, y aunque seria prematuro decir que la tormenta se ha disipado del todo se puede asegurar al menos que el horizonte se presenta mas claro, desde que el Gobierno Pierce despidió a Mr. Crampton y quitó el *esequatur* á los tres cónsules británicos, y que el Gobierno ingles ha tomado la sábia determinacion de no resentirse de tal afrenta. Mr. Crampton y uno de los cónsules despedidos llegaron à esta por el paquete siguiente al que trajo a este gobierno la noticia oficial de haber sido despedido aquel y sus esplicaciones al gobierno tanto como por lo que se ha sacado en claro de las discusiones de dos dias en el parlamento sobre la culpabilidad de estos ministros ó de Mr. Campton en la cuestion del alistamiento, nos han llegado a convencer q' hay falta en ambos lados del Atlántico. La diplomacia inglesa con todo su poder no ha podido batir a la democracia yankee, la cual ha probado ante los tribunales de la Union que en aquella república se reclutaba, sino con el permiso directo del Ministro Británico, al menos se hacia con su conocimiento, y en algunos puntos, en su nombre: a esto dicen los de por acá, que los testigos que aparecieron allí, para probar el delito de Mr. Crampton, no son personas que merecen fé, añadiendo que el todo de ello es una conspiracion para quitar el crédito a dicho ministro y embrollar el estado político de ambos paises hasta el punto de traerles al márgen de un rompimiento completo que condujera a las hostilidades. Por lo que toca al gobierno de Washington se advierte que desde un principio ha obrado de la manera mas hostil que era posible, consideradas las trabas que al poder del presidente pone la constitucion del Estado. Nadie niega que el gobierno dió órdenes para reclutar allí, órdenes que antes de poder ser ejecutadas en pleno fueron anuladas por este mismo gobierno. Se ofendió el gobierno Pierce y luego se dió por satisfecho con las esplicaciones que este le dió; pero luego despues el ministro ingles, segun dicen por allá, llevado de consideraciones patrióticas ó lucrativas, continuó faltando no solo a las leyes del pais sino tambien a las órdenes que su gobierno le habia pasado. Si se oye a Pierce, se hizo la falta: si se oye a Palmerston no se faltó; por lo tanto el hecho es materia de conjeturas en las cuales no está en mi ahora el meterme. Si no se ha probado la falta, el General Pierce es doblemente culpable por haber provocado mil serias dificultades entre ambos gobiernos con despedir a Crampton: si se hizo la falta, el General Pierce ha demostrado su enemistad desde un principio, pues mucho mas amistoso y diplomático hubiera sido pedir a este gobierno nombrase a otro ministro porque el entonces actual no era agradable a aquella corte *por motivos personales*. Lord Palmerston hubiera enviado a otro y punto concluido; pero, no señor, el general Pierce quiso hacerlo a su modo y pidió a este gobierno que relevara a Mr. Crampton porque Mr. Crampton es un pícaro que habia faltado a las leyes del pais. Vista dicha acusacion, el gobierno ingles no podia quitar de allí a Mr. Crampton, porque al hacerlo así, hubiera sido admitir que la palabra de uno valia mas que la del otro, y por lo mismo, se pidieron esplicaciones al ministro ingles sobre lo ocurrido, cuyo resultado no favoreciendo las miras de aquel Presidente, este tomó sobre sí el despedir a Mr. Crampton y quitarles el *exequatur* a los tres cónsules ingleses, a fin de provocar mas a la Inglaterra a que tomara disposiciones mas hostiles y echara a un lado la moderacion que se advierte en todos los documentos británicos que aluden a esta cuestion. Paso ha sido este bastante atrevido sin duda y que hubiera podido costar un rompimiento de las relaciones de ambos paises; pero era necesario al mismo tiempo como último recurso que quedaba al general Pierce para asegurarse el voto del partido democrático en las elecciones para la Presidencia. Afortunadamente el dicho general, vió que iba demasiado lejos si despedia a Mr. Crampton sin un calmante que le procurára los votos de los mas sensatos en esta cuestion en los Estados Unidos, y al despedirle ha tenido buen cuidado de dar plenos poderes [segun dice Mr. Marcy] para ver de arreglar pronto y amistosamente la cuestion del Centro-América con este gobierno. El oficio ó despacho de Mr. Marcy está redactado con la doblez de aquel que quiere que su escrito tenga doble significado; pero el gobierno ingles ha hecho la vista gorda a esto y lo ha tomado por el sentido mas amistoso, diciendo a Mr. Dallas, ministro americano en esta, que está pronto a tratar con él sobre dicha cuestion con objeto de saldarla lo mas presto posible; pero que en otras circunstancias el gobierno de S. M. la reina hubiera quebrado las relaciones diplomáticas con cualquier gobierno que hubiese obrado de la manera que lo ha hecho el de Washington. La contestacion de Lord Clarendon al oficio de Mr. Marcy, dirijida a Mr. Dallas, es un documento diplomático de aquellos pocos que pueden alabarse. Claro, noble en su lenguaje, altivo sin pedantismo y amistoso en sus tendencias. Traducido en lenguaje simple todo su significado viene a decir, que se traga el insulto que ha hecho a la Inglaterra el presidente Pierce, porque quiere, y que no le despide a él a puntapies porque no le conviene ó porque no quiere, pero que *puede* hacerlo en la seguridad de salir victoriosa en las consecuencias que tal paso tuviese. Pocas veces he visto, repito, un documento diplomático tan clara y terminantemente redactado. Todo lo contrario es el despacho de Mr. Marcy a Mr. Dallas, en el cual le da sus instrucciones sobre la espinosa negociacion del Centro-América. Algunos periódicos ingleses han construido dicho despacho en el mismo sentido favorable en que el gobierno ingles lo ha tomado, es decir, que por él se dan instrucciones a Mr. Dallas para que arregle la disputa ó que la someta a juicio de tercero. Por mi parte, confieso mi ignorancia, y por mas que lo leo, lo releo y lo vuelvo á leer, no encuentro en este malditísimamente escrito documento una sola espresion que me indique los buenos deseos del secretario republicano. En esta opinion concurren muchos en esta, y nada tendria de estraño que este documento fuera entendido con la doble malicia de hacer tragar el insulto al ingles, de haber despedido á su ministro, y luego embrollar mas la cuestion hasta que los Estados Unidos con la ayuda de los filibusteros puedan hablar alto sobre Centro América. En primer lugar pregunta inocentemente Mr Marcy. ¿Qué es lo que se ha de someter á juicio de tercero? Seguramente que no será el significado del tratado Clayton—Bulwer, sobre si su operacion es retrograda ó puramente perspectiva (que de paso sea dicho, es uno de los principales puntos de la controversia), porque esto el Presidente lo ve tan claro que no puede consentir ningun acto que directamente indique duda en la materia. Tampoco puede permitir el Presidente que se refiera á un tercero para decidir hasta donde llegan nuestros derechos en virtud del Protectorado de los Mosquitos (el hecho no lo niega) antes que someterse á tomar la opinion de otro imperio que quizas le fuera hostil, preferia recomendar al senador la completa abrogacion del tratado. Los únicos puntos à los que el Presidente se digna consentir se sometan al arbitraje son; los límites de la colonia inglesa de Belize, la estension y fronteras del pais de los Mosquitos, y la cuestion de si Ruatan, le pertenece á la República de Honduras en Centro América; y aun estos puntos, como son cuestiones de "geografía política," Mr. Pierce preferiria someterlos á un hombre científico mejor que á un príncipe reinante. Hé aquí, pues, en breves palabras lo que se saca de sustancia de los párrafos que se refieren á la figurada concesion. Mr. Marey, a nombre del presidente, luego arguye con latitud que el referir a la arbitracion la construccion propia del tratado Clayton—Bulwer seria tan infructuoso como inadmisible. Si el arbitrador, dice, decide en sentido británico, el resultado práctico seria precisamente el mismo, porque la gran Bretaña no tiene en derecho ni posesiones, ocupaciones ni protectorados en Centro-América, y no puede por tanto pretender una ocupacion injusta! Para decir esto con toda la suavidad posible Mr. Marcy ocupa muchas páginas. Asi pues, cualquiera que fuera la decision del tercero, el presidente y su gobierno quedan siempre en buen lugar. En un caso, los ingleses tendrian que cederlo todo por que el tratado les obliga a ello, y en el otro, los ingleses tendrian que cederlo todo por que no tienen nada que ceder! Seguramente, el tal secretario americano estaba de humor y despacio al escribir su despacho, porque no solo se concreta a argüir lo que necesita de argumento sino que se estiende en lo que no habia para que mentar; y aunque seria yo demasiado estenso y tambien fastidioso, si fuese a contar paso por paso los dictámenes solómonicos del secretario, no puedo omitir, por creerlos de interés, los tres puntos de vista principales que toma él de la cuestion, el primero de los cuales sino lo hubiese escrito hubiera hecho un ahorro de papel y tinta y.... sabiduría. Dice en este primero, que el disputar para una tribu errante de indios bajo nuestra proteccion una soberania territorial de un vasto pais, es en realidad disputar dicha soberania para nosotros mismos, pues que en todos los casos semejantes la raza civilizada obra meramente en nombre de la raza salvaje; y añade que nosotros hemos renunciado repetidas veces a tales pretensiones en virtud de nuestro protectorado. Todo es muy cierto y lo admiten los ingleses, por lo tanto, no hay a que arguir sobre ello cuando Mr. Marcy sabe que el gobierno ingles repetidas veces ha querido deshacerse del tal protectorado, y que, aun mas, años atras se desprendió de Greytown, parte creida del territorio de los Mosquitos, para que dicha posesion se gobernara de por sí. El segundo punto hace referencia a las islas Bay, de las cuales hablé en mi carta anterior y reduce toda su polémica a decir que el presidente está convencido de que él tiene razon y nosotros nó. Ahora bien, es claro que dichas islas son hoy dia propiedad de la Gran Bretaña y que lo han sido por muchos años; tambien es palpable que ninguna otra nacion o Estado las ha poseido ú ocupado, aunque están cerca de la Honduras y que los Estados Unidos quieren reconocerlas como parte de aquel pais por definir: suponiendo que estas islas efectivamente hacen parte del Centro América (lo que estos niegan) pertenecen á estos sin embargo, si su interpretacion del tratado Clayton Bulwer es correcta, puesto que la posicion antes de firmar tal convencion; asi pues, contrario al dictámen de Mr. Marcy, la poseian de los ingleses se afectaria materialmente en la decision del terreno. Si la construccion que los americanos hacen del tratado en disputa es la verdadera, resta todavia demostrar que dichas islas no son las "pequeñas islas" espresamente exentas de la operacion de aquel tratado como "dependencia de Belize." Además, si el tratado se anula, ó no se hubiese hecho nunca, es claro que no puede haber controversia con los Estados Unidos á tal respecto, pues quien quiera que sea el verdadero propietario, el gobierno de Washington una vez que no son "suyas" no tiene derecho á intervenir en la cuestion. Lo cierto es, que es necesario saber á quien pertenecen estas islas y para llegar á este punto, lord Clarendon, tiempo ha, quiere referir la cuestion á la decision de un reino imparcial; pero no quiere desalojar un territorio que cree suyo por haberlo ocupado ya muchos años, solo porque á un mandarin estranjero se le antoja decir que asi lo debe hacer, y sin embargo, en conciencia vé tan dudosa su causa que teme someterla á la opinion imparcial de otro. Pero de todas las senecadas de Mr. Marcy, las del tercer punto son las que mas deben llamar la atencion, no por lo que respecta á las cuestiones pendientes sino tambien porque abre un campo para una disputa futura en sí mas espinosa. Mr. Marcy pone en duda aquí el derecho de la Inglaterra á la posesion de Belize, lo cual dígase lo que quiera es una peculiaridad muy estraña en un documento que se supone ser conciliatorio, cordial y sinceramente pacífico. Dice el secretario, que mal pueden las islas Bay pertenecer á Belize cuando Belize mismo no pertenece á los ingleses, de modo que sea quien sea el que sucedió á la España cuando esta cedió la soberanía de Belize, los ingleses nada tienen que ver en eso, pues que ellos eran y son unos traficantes en maderas, moradores en virtud de arreglos hechos al efecto en 1713, 1783 y 1786! Estas son las espresiones de Mr. Marcy: "No "puede haberse escapado á la atencion "del gobierno de S. M. Británica, que la "condicion política de Belize, segun se "fija en el Tratado, *no admite* [illegible] *de* "*ninguna soberanía territorial.*" "Por lo tanto, la Gran Bretaña no ha podido nunca adquirir, bajo el derecho de Belize "y sus pretendidas dependencias, la soberania territorial de las islas Bay." Este pasaje es, sin duda, altamente provocativo y viene á decir en pocas palabras: "Concedamos las islas Bay y la costa de "los Mosquitos *ahora*, y tan pronto como "nuestras crisis domésticas lo permitan levantarémos otra disputa y te mandarémos "la rendicion de Belice." Y no seria muy dificil encontrar nuevos terrenos de quisquillas, pues que con solo mirar al mapa de los Estados del Centro-América basta para convencernos de la elasticidad que hay en este sentido. Apenas hay una línea fronteriza que haya sido formalmente determinada: la frontera entre Belize y Guatemala no se sabe donde está; Méjico dice ser suya una gran porcion de Guatemala llamada Vera-Paz, entre Guatemala y Belize; Honduras pide una parte de Mosquitia y Nicaragua pide otra; Nicaragua, Costa-Rica y Mosquitia declaran que Greytown es suyo; Nicaragua dice ser suya una gran porcion de Costa-Rica y esta á su vez lo dice de la Nueva-Granada; de manera que un Presidente hostil tiene allí ancho campo para buscar disputas con la Inglaterra, siempre que convenga así á sus miras.

Resúmen de noticias.

Las inundaciones en Francia de las cuales hablé en mi anterior, aun continuan haciendo terribles estragos. Sea dicho en honor del Emperador, este ha estado muy activo durante el pasado mes visitando los lugares que mas han sufrido por las aguas y distribuyendo limosnas crecidas de su inagotable bolsa privada: todas las autoridades, corporaciones, sociedades y compañías de Paris han seguido su ejemplo, contándose ya con fuertes sumas para el socorro de los desgraciados que han sido arruinados y se encuentran sin trabajo por tal causa. Tambien la corporacion municipal de Lóndres y Liverpool han hecho suscriciones con el mismo objeto las cuales pasan ya de 300,000 francos. El Arzobispo de Lyon ha dado una pastoral en la cual atribuye dichas inundaciones á castigo de Dios porque sus fieles no observan el domingo como el Arzobispo manda.

Los Austriacos estan fortificando a toda prisa el fuerte de Pavia y construyendo otro fuerte afuera de la ciudad; tambien estan estableciendo un campo de observacion en Mirabello, a dos millas en Pavia. Esto hace creer son ciertos los rumores que corren de haberse declarado las hostilidades entre el Austria y el Piamonte, a causa de una nota presentada a la Rusia por el Pia-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

revuelta al brazo, precedido por el señor Juan Tenorio: empezó á estudiar el mundo por la página hedionda, escrita con la impureza de las rameras y de los rufianes: espíritu loco, audaz, sensual, pero recto y pensador, con la conciencia de que un dia llegaría á mandar en un pueblo entero, comprendió lo horrible del hambre que lanza al pobre á los crímenes: vió lo ineficaz de las leyes escritas solo para castigar, y tal vez de vuelta de una orgia miserable, nacieron en su mente leyes que, maduradas despues por la razon, debian añadirse al código escrito por su bisabuelo: puede decirse que aquella época de desórdenes fué una verdadera y provechosa enseñanza para don Pedro: al mismo tiempo se hizo sensual y aventurero: jamás reparó en adelanto, en el sacrificio, de su nombre ni en la violacion de las leyes, tratándose de satisfacer deseos inspirados por una mujer, ni perdió nunca la costumbre de salir de noche solo y rebozado por las calles de la corte, como un espia de su pueblo; como una centinela de su seguridad.

Hizose astuto y reservado con el ejemplo de Tenorio que lo era en demasía: arrastrado siempre por él á aventuras peligrosas, se acostumbró á defenderse con su espada, y se hizo no solo valiente sino temerario: suelto, sin ley, sin freno en el mundo, su carácter enérgico se convirtió en violento: aquella independencia de sus primeros años le hizo independiente y al par que la rectitud de su alma, le hacia ser singularmente justo para con los demás, la costumbre de obrar á su arbitrio, le hizo ciego para sus acciones propias: aquel era el principio de la senda que conduce al despotismo.

En cuanto al señor Juan Tenorio, si bien es cierto que hacia cuanto le venia á su antojo, su voluntad tenia un límite inflexible, y aquel límite eran la voluntad y la dignidad de don Pedro. Muy pronto esta dignidad natural, que jamás se desmintió en la vida sucesiva del rey, le echó en cara el abyecto de las mujerzuelas y de los bribones entre los cuales pasaba acompañado por el señor Juan Tenorio la mayor parte de las noches. Don Pedro, volvió á otra parte sus deseos y las mujeres honradas se vieron pretendidas, seducidas y abandonadas. Aquello era un torbellino.

Una noche la dignidad del príncipe se reveló de un modo terrible.

Volvia con Tenorio al alcázar y al abrir un postigo adelantóse por dentro alguien, sonó una llave en la cerradura y apareció un hombre que se detuvo en el dintel: habló algunas palabras con una muger y resonó un beso. Don Pedro reconoció en la voz á su madre. El señor Juan Tenorio cometió la indiscrecion de indicar que lo habia reparado: don Pedro dió una cuchillada en la cabeza al imprudente; atravesó el corazon de una estocada al amante de su madre, y entrando asió de ella y la arrastró en silencio hasta la puerta de su cámara, donde la dejó sin haberla hablado una palabra, anonadada y confundida. Al dia siguiente se encontró al Zurdo, muerto junto á los muros de los jardines del alcázar, y como Tenorio se curaba en su aposento una cuchillada, todos atribuyeron aquella muerte á una reyerta entre el paje y el ballestero. Aquella fué la primera justicia que hizo don Pedro y la primera leccion que dió á su compañero de infancia, que no la echó en olvido.

—Un mes despues don Alonso el Onceno murió de peste en el cerco de Gibraltar, y don Pedro fué rey. Juan Tenorio fué escudero. Un año despues enfermó el rey poniéndose en peligro de muerte, y sobre quien habia de sucederle se dividieron sus nobles: pero el rey sanó y renovó los oficios de su casa, ahorcando y magullando por apéndice, y á instancia de don Juan Alfonso de Albarquerque, á algunos señores que se habian mostrado poco afectos á su persona. El señor Juan Tenorio recibió merced del oficio de repostero mayor que fué quitado á Pero Suarez de Toledo, el mozo: siguió al rey, le acompañó en Toro, se fugó con él.... Tenorio era la sombra del rey sin que pudiera decirse que era su privado.

Don Pedro conocia su carácter, y sin embargo, le tenia consigo como se tiene un perro guardador y fiel. Acaso el único que tenia influencia en el carácter del jóven, el único que le imponia respeto y aun temor era don Pedro. Hé aquí porque, asiduo compañero de su vida y conocedor por lo tanto de su carácter, se estremecia ante aquella afectacion que no era bastante para encubrir á su perspicaz inteligencia el estado de exaltacion en que se encontraba el rey.

—¡Cuerpo del diablo! esclamó don Pedro cansado de que sus acompañantes le respondieran solo con monosílabos y sonrisas forzadas. ¡Famosas cataduras teneis para un entierro!... á propósito de entierro, mañana se hacen por cuenta del rey las exequias de un zapatero.

—¿Y velais vos y nos haceis velar para eso, mi poderoso primo? dijo el infante don Juan, ¡vive Dios! que estamos aquí desde la queda y á no haber sido por Andrea nos hubiéramos muerto de fastidio.

—Y cómo has hecho, mi buena despensera para alegrar á estos señores... son algo descontentadizos, ¡eh! en particular el señor infante don Juan, mi primo.

—Les he dado, señor, una buena cena y unas cuantas jarras de vino....

—De Vizcaya ¿eh? creo que os gusta mucho, primo, el vino de Vizcaya, aunque es un poco áspero y duro.

—De lo que tiene, en gran parte la culpa mi muger doña Isabel de Lara, y no poca vos, señor, que me casasteis con ella.

—Atendiendo siempre á la aficion que teneis á aquellos vinos. Ved ¡cuerpo de tal! me encuentro en disposicion de pasar una noche alegre ¿y cómo andamos de aventuras, hermano Juan?.... ¿has logrado vencer la dureza de peña de Paca la golondrina? magnífica moza ¡eh! un poco rabicorta y un mucho descarada.... Andrea es mas modesta, no tiene unos mofletes tan rubicundos, ni un cuello tan gordo: pero ved; se avergüenza como una doncella pudibunda....

—¡Señor!....

—Es verdad, tienes razon, tú tambien eres dura como las murallas del castillo.... ¡magníficas murallas!.... y sobre todo, espesas lo bastante para que no se oiga fuera de los calabozos el ruido del hacha del verdugo. Vete, Andrea vete: necesito estar en libertad, sin que tus oidos de doncella se lastimen; pero si te has de poner á escuchar tras de una puerta mas vale que te quedes.

—¡Oh! descuidad, señor, dijo la niña sonriendo: es ya tarde y mi padre está enfermo.

—Toma para drogas para tu padre: toma para tí, para que te compres una saya encarnada, para el dia del señor Juan. Te doy este florin en nombre del señor Juan Tenorio por el susto que te hizo pasar, no me acuerdo cuando ni donde... ello es cierto que un dia se me presentó arañado de lo lindo.... Vete, y si te preguntan quién grita y quién alborota en la cámara de honor, di que son unos señores alféreces de la guarda.... ¡ah! se me olvidaba.... pon sobre la mesa á aquellos seis jarras que están junto á la pared formadas en hilera como soldados que van á entrar de guarda.... ¡ah! ¡bien! ¡tienes la cara suave como una seda!... ¡Diablo! ¿tambien á mí?

Andrea habia rechazado una mano un tanto atrevida del rey y habia escapado.

—Es milagroso, dijo el rey, que esa pobre paloma conserve su blancura sin que la hayan teñido de sangre las garras reales.... En verdad, seria cosa que no nos perdonaria nunca el señor Rodrigo Perez de Castro, mi leal y valiente ballestero: parece mentira que una chica tan alegre se deje querer por un buho tan taciturno como el buen Rodrigo... respetemos pues el corazon de nuestros servidores, y.... bebamos.

El señor Juan Tenorio llenó primero la copa del rey, despues la del infante y luego la suya.

El rey levantó su copa, y la adelantó para chocarla con las de sus comensales, que obedecieron maquinalmente aquel ademan asombrados de la estraña y trivial locuacidad del rey.

Bebieron y dejaron las copas en silencio sobre la mesa, mientras don Pedro saboreaba lentamente la suya.

—¡Esto es acibar! esclamó sombriamente, arrancando de pronto la copa de sus labios y arrojando lejos de sí el vino que contenia, despues de lo cual dejó caer con un furioso golpe la copa sobre la mesa.

—¡Bien decia yo! esclamó Juan Tenorio.

—¿Y qué decias tú? esclamó el rey volviéndose bruscamente á su repostero: no recuerdo haberte oido desde que vine mas que sí ó no.

—Creo que sufris, señor....

—¿Y quién te ha dicho, voto á! esclamó el rey soltando un redondo voto, ¿quién te ha dicho que yo sufro?

—Si tuviera un espejo á mano, os lo presentaría, señor, y él os contestaría por mí.

—Vuestra señoría está pálido como un difunto, observó el infante don Juan.

—¡Pálido, eh!.... ¡sí! ¡de emocion!.... ¡de felicidad! porque.... ¡soy muy feliz!

Y el acento del rey al pronunciar estas palabras horrorizaba.—¿Quién creis que era la hermosa niña de la ferreria? añadió el rey pasando de uno á otro una mirada escudriñadora.

—Todo menos una villana, dijo el señor Juan Tenorio.

—¡Una dama disfrazada! esclamó don Juan.

—¡Una rica hembra! dijo el rey: pero adivinad.... yo lo habia sospechado,

monte en la cual se queja de la política ambiciosa del Austria.

—Las quintas en Lombardia se hacen este año con una rigidez nada comun: los casados é hijos únicos, que en tiempos normales estan exentos del servicio, este año se ven obligados á servir.

La Italia, periódico que se publica en el Piamonte, ha sido decomisado y traido a juicio, a gestion de las autoridades relijiosas, que le acusan de haber publicado un libelo contra San Ignacio de Loyola el fundador de los Jesuitas, muerto mas de trescientos años hace.

(*Continuará.*)

Revista para el esterior.

Pocas veces ha habido que señalar en la revista mensual de los sucesos una calma mas perfecta ni mayor seguridad en el porvenir.

Los dos grandes acontecimientos venidos de fuera que en el último mes podian parecer influir algun tanto en la situacion política del Rio de la Plata, la sancion de los derechos diferenciales por el Congreso del Paraná y la revolucion de Santa-Fé, pertenecen hoy dia al dominio del olvido.

Si los derechos diferenciales equivalen a una guerra aduanera, que una vez establecidos pudieran traer otra mas efectiva de reclamaciones, protestas y actos de fuerza por los intereses que quiere atacar, en cambio el Estado de Buenos Aires, constante en su política de no usar de represalias comerciales, continua en su sistema de franquicias, y deja pasar desapercibido aquel acto absurdo de hostilidades, cual si presintiere que nunca será factible llevarle a cabo.

Si la revolucion de Santa-Fé es el nuncio precursor de nuevos trastornos en las provincias hermanas, Buenos Aires ni se inquieta por ello, ni las consecuencias que pudieren resultar le serian en modo alguno funestas Asi pues se mantiene en su política espectante.

Mientras tanto los temores que pudieron un momento ser alarmantes respecto a guerra con los indios de la Pampa y a nuevas invasiones, se han calmado completamente vista la buena disposicion de sus caciques en favor de la paz; y si bien esos salvages son gente en cuya palabra no es prudente confiar, sin embargo el propio interes de ellos los estimula a buscar nuestra amistad.

Por un lado se han hecho las paces con Yanquetruz en Patagones, y en su consecuencia un hermano de este cacique y otros capitanejos han venido a bordo del "Santa Clara" a felicitar al gobierno.

Por otro lado el Teniente Coronel Rivas en la frontera del Azul ha entrado en negociaciones con el cacique Catriel. Pero enterado este del nombramiento del General Escalada para gefe del ejército, quiere entenderse directamente con este. Mientras tanto ha mandado tambien otra comision a Buenos Aires, que igualmente ha venido a visitar al Gobernador en compañía del Teniente Coronel Rivas, y que se compone del capitanejo Huaiquipal, el interprete José Maria, y otro pampa. Otro cacique quedó en el Azul: este es Andrés Chauquepar, uno de los mas importantes de su tribu, como que está emparentado con Catriel, con Calfucurá y con Cachul.

De estas dos comisiones de indios, la de Catriel ha vuelto ya a sus toldos, y la de Yanquetruz se embarcará próximamente en el "Rio Bamba."

Al propio tiempo el general Escalada que se propone el sistema pacífico de conciliacion con los indios, ha iniciado una suscricion patriótica para rescatar las cautivas que se hallan en poder de los salvages, cuya suscricion cuenta ya en efectivo mas de 258,000 pesos sin contar los ganados y otros objetos. El general Escalada partirá para la frontera en los primeros dias de setiembre, una vez reunidas las caballadas que se estaban aguardando.

La colonia agrícola militar al mando del coronel Olivieri en Bahia Blanca sigue prosperando. Los trabajos adelantan, y ya hay en construccion un fuerte, un cuartel, un almacen, un corral de ladrillos, y varias canteras de piedra abiertas. Se han echado los cimientos de la Nueva Roma, y en las escavaciones se ha dado con una veta de carbon de piedra á diez metros de profundida. Aun no se tienen pormenores acerca de este descubrimiento.

En medio de la tranquilidad pública mas completa las Cámaras se ocupan de varios proyectos de ley, entre los cuales citamos por su importancia el de venta de tierras públicas, el de alistamiento en el ejército, el de determinacion de la personeria de los cónsules en las sucesiones testamentarias, el que da al Obispo el patronato de las capellanías laicales, el de pensiones militares, el de emision de diez millones en fondos del Estado, el de reforma del Departamento topográfico, etc.

En la enagenacion de tierras se va hacer el ensayo con *cien leguas* á pagar mitad en moneda y mitad en deuda.

Ademas el Senado ha aprobado un proyecto de ley que dispone el enjuiciamiento de la persona del ex dictador D. Juan Manuel Rosas, y que de sus bienes tengan derecho a reclamar medios de subsistencia las viudas y huérfanos de los que el mandó asesinar.

Una comision de hábiles jurisconsultos está trabajando un código comercial que susttiuya á las actuales ordenanzas de Bilbao,

Tambien la Municipalidad se ocupa con asiduidad en varios proyectos útiles de reforma urbana, a pesar de hallarse pendiente de resolucion de las cámaras un proyecto de ley que en cierto modo altera la actual ley de su organizacion.

Entre las varias disposiciones que ha adoptado, una muy importante es la creacion de comisiones parroquiales con las cuales estará en contacto en todo lo relativo a educacion primaria. La otra es un reglamento para el establecimiento de máquinas de vapor y condiciones a que deben sujetarse.

Durante dos semanas han caido lluvias escesivas que han anegado las campiñas causando algunos perjuicios a la agricultura. Se ha perdido una parte de las siembras de trigo en Chivilcoy, no habiendo germinado la semilla por el esceso de humedad. En cambio en el Bragado los trigos estan adelantados y no ofrecen peligro por ahora.

Las lanas se presentan abundantes, calculándose en un doble su estimacion en este año, comparada con la del anterior, esto es, un valor de 160 millones de pesos. El aumento en cantidad se calcula en mas de una cuarta parte.

El ganado vacuno tambien tiene mayor precio, y la cantidad disponible para el mercado es mas crecida de lo que se calculaba.

La carne tasajo y los cueros se hallan contratados a precios subidos que compensan la baja en los de los sebos.

Por lo demas continuan en todos los ramos las mejoras materiales. La colocacion del gran techo del teatro de Colon se halla casi concluida, pues no faltan mas que algunas planchas de la cubierta, y las obras del interior marchan tambien rápidamente. Casi puede decirse lo mismo de los trabajos de la Aduana, vasto edificio, cuya construccion siempre exije mas tiempo que el que la impaciencia quiere concederle.

En otro lugar damos el parte relativo a los trabajos del camino de hierro del Oeste. En cuanto a proyectos van muy adelantados una línea hasta San Fernando, y otra de la Aduana al Riachuelo, ambas teniendo por objeto el acercarse a puntos de embarque y desembarque mas cómodos y menos peligrosos, sobre todo el primero, para el comercio de los rios interiores.

Muy pronto empezarán los trabajos de instalacion de un gran molino harinero con motor de vapor, cuya maquinaria debe haber ya salido de Europa. En su planteacion se ha seguido el sistema de una asociacion anónima por acciones.

Visto el buen éxito de una empresa de carruages de plaza titulados los *Iniciadores*, han pedido permiso para establecer otras dos empresas mas, y desde el próximo mes habrá coches de alquiler estacionados en las principales plazas de Buenos Aires.

Siguen afluyendo inmigrantes a nuestras playas, los que muy pronto se atienden luego por la campaña. Durante el presente mes han entrado por agua en Buenos Aires 2497 pasageros. Segun las últimas noticias de Europa pronto deben llegar nuevas y mayores espediciones, y esto aumenta el espíritu de empresa y especulacion.

Desgraciadamente, no siempre la especulacion tiene por objeto la utilidad lícita, y ahora hay una combinacion a la alza en el juego de onzas, que las ha hecho subir 20 ó 25 pesos mas del precio normal que habian alcanzado por algun tiempo. Como no hay fundamento ninguno racional para esta subida, como la moneda corriente escasea mas bien que el oro, por las cantidades que se han estraido a la campaña para la compra de frutos, el agiotage no tardará en venirse abajo.

Fuerte en su seguridad interior, sin inquietud por las fronteras de la Pampa, sin preocupacion por el lado de las provincias hermanas, el Estado de Buenos Aires goza tranquilamente de su presente en medio del contento de las numerosas diversiones públicas y privadas, y se mece en las ilusiones de su próspero porvenir.

Confederacion Argentina.

Al pasar una rápida ojeada por la situacion de las trece provincias, no seguiremos el ejemplo de su prensa asalariada que cuenta los absurdos mas inconcebibles respecto a los asuntos públicos de nuestro Estado. Los hechos que alli pasan son harto manifiestos y no han menester ni de aumentos ni de comentarios.

La revolucion de Santa Fé *a cinco leguas del gobierno nacional está ahí, en pié,* triunfante, por la impotencia del general Urquiza que recoge en ella el fruto del ejemplo que él mismo ha dado con las invasiones mandadas ó prohijadas por él durante cuatro años constantes. Hay en la provincia de Santa Fé una guerra encubierta entre los partidarios del Sr. Cullen, gobernador derrocado, entre los pocos secuaces del general Urquiza, y en último término entre los adictos del general Lopez, que forman el partido mas fuerte y popular; guerra oculta hoy, pero que puede muy luego mostrarse a luz y ser el orígen de una disension civil entre todas las otras provincias.

La revolucion de Santa Fé ha producido el saludable efecto de obrar en toda la república un cambio en la direccion de las ideas respecto al general Urquiza y al pequeño círculo que le rodea en el mando, cambio de ideas que se muestra favorable á Lopez, saludándole la mayoría como el áncora futura de salvacion.

A pesar de las lisonjas de los periódicos pagados de Paraná y Rosario, á pesar de los esfuerzos que se hacen para acallar la voz de la prensa independiente, no faltan sin embargo algunos periódicos que si bien no discuten, al menos se denuestan sus redactores, primer indicio de malcontento y de inminente ruptura.

Despues de la sancion de los derechos diferenciales los individuos del Congreso andan como avergonzados, los unos porque reconocen las artes mezquinas y coacciones por que se han dejado arrastrar, y los otros porque en su independencia preveen el ridículo que va á caer sobre la famosa ley, cuando cumplan los siete meses votados para llevarse a ejecucion.

Mientras tanto el erario está exhausto, los empleados sin pagar, y apenas si a fuerza de sacrificios onerosos se satisface alguna pequeña parte de las atenciones públicas.

El espíritu de empresa no deja de desarrollarse en las capitales de las provincias, pero tiene que luchar con mil trabas y dificultades que hacen lentas y penosas las transacciones tanto mercantiles como industriales.

Por las últimas noticias recibidas se sabe que el general Guido que habia ido al Paraguay á arreglar un tratado de amistad y comercio habia conseguido su objeto, aunque segun parece se habia dejado en suspenso la cuestion de límites.

Ya habia llegado al Paraná el ministro plenipotenciario francés Mr. Lefèvre de Becourt. Casi una de sus primeras determinaciones ha sido invitar desde allí á sus compatriotas residentes en Buenos Aires á abrir una suscricion en favor de las víctimas de las inundaciones en Francia.

Paraguay.

Sigue tranquila esta República. La polémica del presidente Lopez con el consul frances conde de Brayer, se habia calmado despues de la salida del pais, casi por completo, de los colonos franceses de la Nueva Burdeos, los cuales habian venido a establecerse en la provincia de Corrientes.

Despues de haberse cangeado las ratificiones del tratado con el Brasil, se habia dado un decreto creando un cuerpo de prácticos ó baqueanos forzosos para los barcos que hagan la navegacion del alto Paraguay desde la Asuncion hasta Matogroso.

Estado Oriental.

Algo ha mejorado la situacion con el descrédito y perdida influencia de los funestos Oribe y Flores. Parece que el gobierno del Sr. Pereyra ha adoptado una senda de salvacion rompiendo la prision en que aquellos le tenian. Su primer paso ha sido el nombramiento del Sr. D. Lorenzo Batlle para ministro de Hacienda, lo cual ha cambiado, en cuanto es dable, el movimiento de la administracion y las tendencias de la política.

A consecuencia de esto han vuelto a Montevide algunas personas notables que se hallaban aquí desterradas; entre ellas el coronel Tajes, y el general D. Cesar Diaz debia partir hoy mismo.

Sin embargo, estos no son mas que albores de un mejor porvenir. La situacion de la hacienda pública es deplorable. La deuda interior se aproxima á 200,000 pesos plata; el presupuesto mensual de gastos asciende a 80 mil, mientras que todos los ingresos de que el Gobierno puede disponer no pasan de 45 mil patacones.

El comercio, por supuesto, en estado poco favorable, habiendo habido algunas quiebras. Con todo, y a pesar de todo, hay fundadas esperanzas de un mejor porvenir.

La situacion de la campaña es relativamente próspera comparada con la de la capital.

Boletin del ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Agosto 29.

A causa del mal tiempo y continuadas lluvias los trabajos de terraplenes no han avanzado como era de esperarse durante el mes; pero como queda menos que una decima parte de esta clase de trabajo entre el mercado y Flores, creo que con ocho ó diez dias de buen tiempo estarán terminados.

Nueve mil durmientes que son los necesarios, han sido ya entregados, quedando para colocarse los rails y demas obra de fierro.

Los trabajos sobre la seccion entre el mercado y el Parque han sido seriamente atrasados por la falta de los necesarios galpones y oficinas de obreros, que no pueden establecerse sin que esté libre el terreno que concedió el gobierno para la estacion del Parque.

Se ha empezado la muralla que debe encerrar dicho terreno y comprádose la madera para la construccion de la estacion provisoria.

Por el paquete de 1.° de Julio se ha hecho á Inglaterra la remesa de 300 libras esterlinas para la compra de 600 yardas de rails Barlow.

Guillermo Bragge.

Santa Fé.

Cartas que hemos recibido de San Nicolas, fecha 26 del corriente, nos dicen que aquella provincia *aparece* tranquila. Que el General Oroño habia sido puesto en libertad.

El Gobierno del General Lopez se fortificaba cada vez mas, apesar de las secretas tramas y resortes que movia el General Urquiza para envolverlo.

Las relaciones entre estos dos gefes son muy cordiales por encima, pero al traves de la ordinaria tela, se ve bien lo que hay.

Lijerezas del diario de Urquiza.

El "Nacional Argentino" de 16 de Agosto, al dar cuenta de la situacion de Buenos Aires, dice las cosas mas chistosas y divertidas para sus lectores de la Confederacion.

Para el "Nacional Argentino" Buenos Aires está perdido entre la anarquía y la falta de elementos (enfermedad de allá). Los triunfos obtenidos sobre los indios en Patagones, y el del coronel Frias en el Pergamino, son derrotas que hemos sufrido, y millares de vacas que hemos perdido. Son derrotas como las del Tala, Lagunas de Cardoso ó Villa Mayor &. &.

No podemos evitar el placer de transcribir dos párrafos del citado diario—Dice así:

—"Se habia propuesto al gobierno por un individuo norte americano, hacer venir de los Estados Unidos algunas compañías de rifleros para guardar la frontera. El gobierno habia pedido que se presentaran las propuestas por escrito y parecia muy dispuesto á aceptarlas. Ya recurre al último de los recursos de un gobierno desprestigiado. Necesita para la conservacion del territorio que gobierna, mandar traer soldados del esterior.

—"Las bases que habia propuesto el gobierno de Buenos Aires a los tenedores de bonos del empréstito ingles, habian sido rechazadas en Lóndres—a la primer noticia de esas propuestas subieron un 15 por ciento los bonos; pero luego que se tuvo un conocimiento detallado de ellas cundió un gran desaliento entre los tenedores. Su representante en Buenos Aires habia recibido instrucciones para hacer nuevos reclamos de aquel gobierno, pero no se conocian aun."

Bueno es que sepa el "Nacional Argentino"—que el gobierno de Buenos Aires, no solo no ha aceptado los rifleros americanos en su calidad de soldados, pero ni tampoco ha aceptado la legion anglo-italiana de mil hombres en aquella misma cualidad; pero vendrán como inmigrantes.

En cuanto á los bonos de Buenos Aires en Inglaterra, se lleva peor chasco. Por las noticias traidas por el último paquete, se sabe que nuestros bonos habian vuelto á subir de un 75 á 89p.% Sentimos el escozor que esto le dará al "Nacional Argentino".

CRONICA LOCAL.

A nuestros suscritores de Barracas y la Boca.—Quedando desde hoy separado del reparto y cobranza de la suscricion el repartidor Sanguineti, ocupando su lugar el repartidor Corregido, les avisamos que la suscricion del presente mes de Agosto, solo se la deben pagar á Corregido, quien entregará los "recibos" de esta Imprenta.

Municipalidad.—Se reune esta noche a la hora de costumbre.

Revista para el esterior.—Teniendo dos dias de fiesta por delante y debiendo salir el Paquete el lúnes 1.° de Setiembre, insertamos hoy nuestra revista política para el esterior.

Planillas de precios corrientes.—Inconvenientes sobrevenidos a causa del mal tiempo, y de la gran entrada de buques de ultramar en estos dos últimos dias, nos obligan a demorar la planilla de precios corrientes del "Nacional" hasta el Domingo a la tarde, en que será repartida a los Sres. Suscritores, y se venderá en la oficina de nuestra imprenta.

De la Confederacion.—Ayer á última hora recibimos el "Nacional Argentino" del Paraná, con fechas hasta el 16 del corriente. En él leemos que el ministerio de Hacienda habia abonado cuatro meses de sueldo a los empleados civiles y a la lista militar de los departamentos de la Concordia y Gualeguaychú, y que muy pronto se concluirá de pagar a los empleados del territorio federalizado, despues de haber pasado largo tiempo recibiendo su sueldo con gran irregularidad.

La Cámara de diputados habia sancionado sin enmienda la Constitucion de Tucuman.

Rentas de la Confederacion.—Segun el "Nacional Argentino" el resúmen de los trabajos que el ministro de Hacienda va á presentar a la Cámara de diputados da el siguiente resultado.

Cálculo de recursos para el año de 1857	2.212,692
Presupuesto de gastos para idem	2.000,770
Sobrante	211,922

El mismo periódico despues de prometerselas muy felices con el anterior cálculo, hace sin embargo la siguiente reflexion:

"Si comparamos la poblacion de la Confederacion actual con la de Buenos Aires, tendremos que nuestras aduanas dan apenas la mitad de lo que deben producir. Buenos Aires con 250,000 habitantes tiene dos millones de pesos fuertes, producto de los derechos de importacion y esportacion; luego la Confederacion con un millon de habitantes debia tener ocho."

No hay duda, añadimos nosotros, la consecuencia es lógica.

Carros fúnebres.—Segun el proyecto que se ha mandado imprimir y repartir en la sesion del mártes en la Municipalidad, se declara de libre industria el servicio de carros fúnebres, pero las personas que se dediquen a él deberán conducir gratis los cadáveres de los hospitales y los de los pobres de solemnidad.

Rifa del colegio de huérfanas. Entre las labores presentadas por estas llaman la atencion 50 elegantes almohadones, unas camisas bordadas ricamente, lindas carteras, relojeras y otras chucherias de manos, cofias, batas y colchas, y otros objetos de lujo y adorno. Entre las labores hay tambien dos docenas de camisas sencillas hechas por las pobres locas de la Convalecencia, completando la coleccion multitud de otros objetos de valor que han sido regalados por varias familias.

El soldado de la ley.—Mañana aparecerá el primer número de este periódico consagrado a los intereses militares.

Sociedad económica.—Los empleados del ramo de policia han formado una asociacion para reunir un fondo 100 pesos por la primera vez y 20 mensuales que se depositarán á interés en el Banco y en beneficio comun—Es una especie de sociedad de socorros mútuos.

Carruage para el gobierno.—Se dice que por el paquete próximo se encarga a Europa un rico carruage para el uso oficial del Sr. gobernador, cuyo costo no deberá esceder, puesto en el puerto, de doce mil francos, siendo una de las condiciones del encargo, que esté aquí para el primero de abril.

Loteria de la Beneficencia.—El Domingo próximo 31, se juega indefectiblemente la Loteria mensual con el premio mayor de **500 onzas de oro**. Y el dia 1.° de Setiembre empezará la venta de la Loteria semanal, que debe jugarse el 9 del mismo; asi como la de la mensual que se jugará el 30 de dicho mes, con el premio mayor de 8,000 pesos fuertes.

Juan sin tierra.—Tal es el título de un interesante drama que se está preparando en el Teatro de la Victoria para el beneficio del actor Garcia, que tendrá lugar en la próxima semana. Este Juan sin tierra es aquel rey de Inglaterra que no solo tuvo que luchar contra su hermano Arturo de Bretaña porque su padre le dejó sin bienes, sino contra los barones rebelados que tambien le disputaron la corona q' hubo usurpado. Este drama está lleno de peripecias de mucho efecto. El público que conoce las escelentes dotes del actor Garcia para los papeles de alto carácter en los que sin disputa tiene una superioridad bien adquirida, no desairará al beneficiado en la noche de su funcion.

El "Constitucion"—A causa del mal tiempo demora su salida hasta el lunes próximo.

La Asamblea general—Se reune hoy a las 7 de la noche, para continuar la discusion del proyecto de ley de pensiones militares.

Prácticos Lemanes—Sabido es que por las últimas disposiciones gubernativas es libre en Buenos Aires el ejercicio de Prácticos Lemanes. Esto da lugar a que los capitanes por hacer una pequeña economia, tomen prácticos sueltos obligándose a dejarlos en Montevideo, mientras que la antigua sociedad de Buenos Aires tiene prácticos para los buques de salida que los recibe en su ponton de Punta de Indio, desde cuyo punto los buques quedan espeditos con cualquier viento para hacerse al mar sin correr el riesgo de tocar en Montevideo, que en caso de un pampero puede ser muy inminente. Los capitanes pues en este caso toman sobre sí una responsabilidad enorme. La tarifa ha sido rebajada mas de un 20 p.% y lo será mas aun cuando la Sociedad obtenga el derecho de establecer luces y cobrar por ello una pequeña compensacion.

Mientras tanto mantiene a su costa las que hay en Punta de Indio y Rada Esterior en la "25 de Mayo."

Llamamos la atencion sobre todos estos pormenores como aviso saludable a las compañias de seguros marítimos, que antes de indemnizar las averias de los buques asegurados tomarán informes sobre la conducta de los capitanes respectivos en proveerse de prácticos y pilotos competentes.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de la siguiente rectificacion.

Sres. Redactores del "Nacional."

He leido en los "Hechos Locales" de la "Tribuna" núm. 891, uno que haciendo referencia a mi persona, dice, que yo pienso entablar una súplica a la Exma. Cámara de Justicia, apoyado en documentos del Poder Ejecutivo que obran en mi poder, pidiendo la derogacion de la sentencia, en la parte que me toca, pronunciada en la causa de Da. Dominga Rivadavia y D. Cayetano Barbosa.

Esto, Sres. Editores, es completamente falso; no lo he pensado siquiera, no tengo en mi poder tales documentos. Reposo solamente en el testimonio de mi conciencia.

Soy de Vds. Sres. Redactores, con la mayor estimacion.

SSS.
Q. B. S. M.
José M. Pizarro.

Casa de Vd. Agosto 29 de 1856.

Asamblea general—En la sesion de anoche han sido sancionados los artículos hasta el 32 del proyecto de ley de pensiones militares.

Carruajes de plaza—Hé aquí los puntos en que deberán estacionarse los carruages de las nuevas empresas.

La del Sr. Hué:

Plaza 25 de Mayo, costado de la Recova Vieja—10 carruajes.
Idem de Lorea .... 4 idem.
Idem Independencia .... 3 idem.
Idem General San Martin... 3 idem.
Idem del Temple.......... 2 idem.
Idem de la Residencia...... 2 idem.

La de los Sres. Castro y C.ª —

Plaza Victoria, 10 carruajes, colocados en una línea, a lo largo de la calle Santa Rosa, en toda la estension de la manzana del Cabildo, dejando franco el frente de la Policía.

Plaza de Lorea........... 4 carruajes
Idem Monserrat........ 3 idem.
Plazoleta de San Francisco. 3 idem.

Concierto del Sr. Amat—Estaba anunciado para esta noche en los salones de la Filarmónica, pero se suspende a causa del mal tiempo. Los diarios de mañana anunciarán el dia en que deberá tener lugar.

Beneficio de la Sra. Frery.—Con pesar lo decimos, pero madama Frery nos abandona. El mártes da su funcion de despedida en el Teatro de la Victoria, y esta funcion será en beneficio suyo. Si ademas de las simpatías que llevará del público de Buenos Aires la eminente violinista, ha de llevar recuerdos efectivos en metálico, serán los de esa noche.

Hé aquí el programa de la funcion:

1.° Duo de Guillermo Tell para piano y violin, por el Sr. y Sra. Frery.
2.° Gran fantasía para violin, ejecutada por la Sra. Frery.
3.° El carnaval de Venecia.
4.° La comedia en tres actos—"Trabajar por cuenta agena" y un intermedio de baile.

Temporal!—Anoche comenzó a sentirse un fuerte vendabal, que ha continuado esta mañana con acompañamiento de truenos y copiosos aguaceros. Probablemente habrá causado algunas averias en el Puerto.

Correspondencias estrangeras Concluida la insercion de nuestra correspondencia de Paris, recien hoy podemos comenzar la publicacion de la correspondencia política de nuestro corresponsal de Lóndres, despues de terminada tambien la mercantil del mismo autor.

Esperamos que nuestros suscritores y favorecedores se darán por satisfechos con los esfuerzos que constantemente hacemos por complacerlos.

Precios de máquinas—Al final de la correspondencia mercantil de Lóndres verán nuestros lectores diferentes precios de construccion de barias de vapor, molinos de harinas y acerradores de madera, en aquellas fábricas.

100,000 pesos de gratificacion—Ya no son treinta sino cien mil los que los acreedores de Beceyro ofrecen por su captura. Creese que no ha salido de Buenos Aires y que se halla oculto dentro de la misma poblacion. Miserable ha sido la accion del fugado Beceiro, pero no sabemos si será mas miserable el que habiéndolo amparado lo delate luego por la codicia de la gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil.

(De nuestro corresponsal de Lóndres.)

(*Conclusion.*)

—Habana 8 Junio.—En una circular de esta fecha veo que los embarques han continuado en grande escala desde el 8 anterior, montante entre la Habana y Matanzas a 197,433 cajas, 109,132 cajas en igual período del año anterior. Las esportaciones de ambos puertos desde 1.° Enero hasta la fecha hacen un total de 498,206 cajas contra 723510 cajas en 1855. Las existencias pueden calcularse en unas 320,000 cajas y los suplidos que se esperán del interior, unas 250,000 cajas; ya embarcadas, 500,000 cajas, de modo que la zafra se calcula en 1,070,000 cajas contra 1,275,000 cajas que rindió la del año anterior. Desde el 8 del pasado, el mercado ha estado activo con tendencias a subida y los precios han tenido una alza de 1[2 real. El dinero estando escaso la venta de las letras ha sido pesada y difícil. Los propietarios de los ingenios se mantienen en sus pretensiones de alza y los compradores especulan con cautela; sin embargo considerandas las cortas existencias no es posible bajen los precios. Algunas ventas se han hecho con un avance de ¼ real á ½ real mas de los precios cuotados a continuacion. Cambios:—Lóndres, 2 a 2½ por ciento premio. Paris 8¾ a 9 por ciento, New-York 8½ a 9 por ciento descuento.—Azucares—Precios al cambio de 2½ por ciento premio, libre a bordo: blancos bajos a buenos 34 s. 4 d. a. 40 s. 1 d.; terciada buena a florete (núm. 12 á 19), 27 s. 10 d. a 32 s. 11 d.; terciada ordinaria a buena (núm. 11 a 12) 26 s. 7 d. a 27 s. 3 d.; morena y terciada baja (núm. 8 a 10), 23 s. 6 d. a. 26 s.

—Los precios que tiene en esta (Lóndres) la cerveza son: la blanca, conocida por *ale*, en botellas de a pinta 4 s. 10 d. la docena y en botellas de a 2 pintas 7 s. 3 d. la docena: la negra conocida por "porter", a 4 s. 7 d. en botellas de a pinta y a 6 s. 7 d. en botellas de a 2 pintas: empaquetadas en cascos, si en cajas, 6 d por docena extra. La sidra en cajas de a docena 12 s. 3 d. la docena y en cajas de 3 docenas, 11 s. 8 d. la docena. En Liverpool la cerveza blanca está una futeza mas barata y la negra mas cara.

—Los fletes de Lóndres al Rio de la Plata estan a 35 s. a. 45 s por tonelada para géneros de medida: para los líquidos de 25 s. a 30 s por tonelada tiembien de medida, es decir, de 45 piés cúbicos. La tonelada de peso está de 30 s. a 35 s. Para cargar sal en Cádiz para esa se ha fletado últimamente a 35 s. por todo flete.

—Acaba de introducirse en este mercado la compañia de ferro-carril llamada "Eastern Bengal Railway Company" con un millon en cincuenta mil acciones a lb. 20 cada una; depósito 2 s. por accion. El objeto de esta compañia, segun dice el prospecto, es establecer una comunicacion ferrea desde Calcuta a la orilla izquierda del Hooghly, via las estaciones militares de Bawackpore ó DumDum, pasando por los distritos agricultureros de Kishnarghur y Jessore y desde alli hasta el brazo navegable de los Ganges, llamado el rio Elankally. El capital dicho se calcula bastará para esa línea; pero luego se contempla estenderla hasta Furreedpore a la orilla derecha de los Ganges y de alli hasta Dacca, cuya línea absorverá medio millon. Segun dice el ingeniero agrimesor del Gobierno, el pais por donde se intenta que pase la línea ferrea es llano.

—El proyecto de la nueva ley sobre tarifa de Aduana en Francia, ha sido puesto a un lado hasta la próxima sesion. En mi anterior revista semanal hize mencion de dicho proyecto y las funestas consecuencias que habia tenido, las cuales con la nueva determinacion de aplazar su discusion en la Cámara Legislativa, tiene naturalmente que mantenerse en un estado de efervescencia peligroso a la política.

—El cuerpo legislativo de Francia, a fin de poner coto al entusiasmo especulador dominante acaba de acordar que las sociedades en comandita no podrán dar acciones de menos de 100 fcs. cuando su capital no esceda 200,000 fcs., ni de menos de 500 fcs. cuando el capital sea mayor.

—Con la conclusion de la guerra los buques en venta son mas numerosos y aunque generalmente obtienen precios razonables tambien se presentan algunas oportunidades altamente favorables al comprador. Segun tengo entendido por un anuncio que he visto, una casa española de esta tiene dos hermosos vaporcitos de hierro fabricados para el servicio guardacostas de Méjico que no han salido de esta y por órden del Gobierno se tratan de vender a una rebaja considerable por no necesitarlos allí. Apesar de todas sus buenas cualidades es probable se retarde algo la venta pues los conocedores repugnan hoy dia comprar buques de hierro. Para mandar hacer un vapor ó un buque de vela hoy dia es necesario primero comparar los precios a que se pueden ejecutar en los Estados Unidos ó en Francia con los de Inglaterra, cuya comparacion demostrará que en ambos puntos se pueden obtener mas baratos que aquí; pero la verdad del proverbio que lo barato es caro se presenta en esto mas que en nada, porque la esperiencia ha demostrado que aquí la obra es mas sólida y la órden con mas conciencia y honradez ejecutada que en dichas naciones; prueba de ello que en la clase numerosa de los accidentes por cada uno inglés hay 5 franceses y 10 norte americanos. Aquí para hacer un vapor se gradua (hoy dia) que el costo del maestro constructor es de lb. 14 a. lb. 16 por tonelada de su medida y las máquinas de vapor oscilatorias de lb. 50 a lb. 60 por fuerza de caballos. El costo de los buques de vela, para ser clasificados de 10 a 14 años, es de libras 15 a. lb. 22 por tonelada del maestro constructor. Los pagos aquí se acostumbran hacer en esta forma: 1[3 parte al tiempo de dar la órden y firmar la contrata, ⅓ parte cuando el buque ó las máquinas estan a mitad construidas y la otra 1[3 parte cuando se bota al agua. Es raro el constructor que pone sus plazos en 1[4 partes, en cuyo caso la última 4.ª parte se paga a un corto plazo. Un amigo que tuvo a su cargo no hace mucho la construccion de un vapor me ha dado la siguiente nota, que aunque de fecha atrasada, no creo por demas copiar: un vapor de 800 a 1,000 toneladas de las mejores maderas, cámara de caoba &a. con buenas comodidades para pasageros y habilitado completamente para la mar, velas, anclas, cadenas, botes &a. &a. a lb. 23-10 s.-0 d. por tonelada de medida del maestro constructor. En 1844 dos máquinas de vapor oscilatorias construidas en esta, de la fuerza de 20 caballos cada una costaron al mismo lb. 2600. En febrero del 51 se le puso caldera nueva de cobre al vapor, la cual le costó lb. 1250, (El cobre está hoy dia mucho mas barato.) En febrero de 1856, dos máquinas de vapor oscilatorias, construidas en esta, de la fuerza de 30 caballos cada una costaron al mismo lb. 3960. Estos vapores fueron construidos en España y no he podido saber el costo que alli tuvieron; pero por uno que el mismo mandó construir en esta en 1855 con dos máquinas de vapor oscilatorias de la fuerza de 40 caballos cada una pagó lb. 9250 y los pagos los hizo en terceras partes, como llevo dicho se acostumbra en esta.

—Ya que hablo de maquinaria y sus precios tampoco creo estarán demas los siguientes de los que tambien tengo nota: "Molino a vapor".—Completo con maquina-

ria—caldera—piedras de drizar—patente sopiador—maquinaria para la harina y maquinaria para limpiar el trigo—elevadores para los sacos—tornillos para los granos y para la harina—dos pares de piedras—que pueda moler unas 700 arrobas por 12 horas ó unas 1400 arrobas por 24 horas. La maquinaria de lo mejor con las últimas mejoras, empaquetado y puesto a bordo en Londres, lb 1500.—Una máquina para aserrar troncos de madera con todo el complemento necesario que pueda tomar 2½ piés ó mas, con duplicado de sus partes y doble juego de sierras (2 docenas) empaquetada y puesta á bordo lb. 350.—Para tablones y troncos mas pequeños, lb. 150.—Para tablas y leña, de accion propia y media docena de sierras de 2 piés 6 pulgadas, &a. &a., lb. 57 y de tamaño mas pequeños desde lb. 25 hasta lb. 50. Los precios que llevo dichos son por maquinaria superior, pudiéndose obtener lo mismo a precio mas moderado pero no de tanta fé.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 29.

Onzas vendidas	33,693	
Venta al contado—Primer precio	368	
Siguientes	368½	á 370
Sábado 6 de Setiembre	368	á 367
Varios plazos	355	á 367
Ventas al contado	369½	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—29.

A B. Bornefel y ca., Defensa 70—1 cajon agua de colonia.

A Thomkinson, Piedad 45—2 fardos arpillera, 1 cajon muselina, 2 fardos género de algodon para pantalon.

A Getting y ca., Defensa 14—180 cajas fideos.

A Pissorno, Defensa 177—22 cajones cigarros del Paraguay.

A Nicholson Green y ca., Piedad 117—2 cajones zarazas, 1 idem navajas de barba.

A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—39 cuarterolas vino dulce.

A B. Stockes y ca.—1 fardo lienzo blanco.

A R. y J. Carlisle, Piedad 109—2 cajones pañuelos de seda.

A D. Stuard, Balcarce 38—2 bocois oses.

A Dufardin hijo—3 cajones género de algodon para pantalon.

A J. Lecube—204 barricas tierra romana.

A N. Martinez, Belgrano 67—59 pipas vino tinto.

A D. Visser, Piedras 176—18 toneladas carbon.

A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—1600 piezas madera.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—50 barricas vino tinto, 20 barriles coñac.

A Mancilla, Victoria 118—18 cajones ciruelas.

A G. Schorder y ca. San Martin 94—3 cajones vestidos de muselina, 1 cajon género de pantalon, 1 idem brin, 2 idem jaconas, 1 idem pañuelos de lana 2 idem gasillas, 4 idem vestidos de muselina, 5 idem pañuelos de muselina, 2 idem pañuelos de lana, 1 idem vestidos, 2 idem muselina, 1 idem idem de motita, 50 rollos cabo de rusia.

A J. N. Bieber y ca. Reconquista 11—3 cajones vases de vidrio.

A A. y Pisorno Defensa 177—8 barricas vino.

A Brownelles Grey Maypú 15—4 fardos pellones.

A Juan Best Federacion 66—2 fardos paño de poncho.

A Juan de Martin—125 cajones fideos, 25 barricas cerveza, 25 petacas tabaco.

A Duncan hijos, Federacion 76—1 cajon colchas, 2 cajones pueñuelos de rebeso, dos idem de mano, 1 idem paraguas.

A B y Larroche—100 bolsas trigo.

A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—2100 piezas madera.

A Bletscher y ca., Maypú 24—1 cajon cinta de seda negra, abrochadores de batir y cinta de tafetan, y elásticos para botines.

A J. Lanus, Santa Rosa 103—1 cajon canillas de madera.

A Pedro Cirer—25 bolsas arroz, 100 cajones fideos,

A Lanus y hermanos, Santa Rosa 103—25 damajuanas vinagre, 1 barril ajenjo, 4 idem coñac, 25 id. idem, 150 botijuelas aceite, 7 barriles, garbanzos, 80 cajones fideos, 54 cuñetes grasa de puerco, 20 cuñetes almidon, 27 fardos hilo acarreto.

A T. Lecube—75 barricas tierra romana.

A B. Viale y hermanos, Reconquista 52—50 bolsas zumac, 3 cajones aceite de castor.

A C. Montoto—47 barricas azucar refinada, 25 rollos tabaco, 32 barricas arroz, 14 docenas escobas.

A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—Un cajon paño.

A Leinaud herms., Reconquista 51—Un cajon tornillos, 5 idem herramientas para carpintero, 10 bultos palas, un cajon tijeras para sastre, 12 carretillas de mano, un cajon cortaplumas, 10 idem velas esterinas, un cajon cerraduras.

A N. Martinez. Un cajon azafran.

A Real y Prade. Un cajon libros impresos.

A Senet Toulousse, Piedad 35—4 bocois cristal de soda, uno idem prusiato de potasa, un bocoi de erchata, uno idem tártaro ordinario, un cajon alcadi, un idem carmin, cepillos &a.

A Nichelson Green y ca., Piedad: 3 cajones paño, 4 bocois ollas, 1 idem despavilladeras, 2 cajones hachas, 60 atados palas. Leinau y hermanos: 12 cajones pañuelos de algodon, 2 cajones hachas. Samuel Hesse, Victoria: una barrica cerraduras, un fardo pellones. Lopez é hijos: 30 cuarterolas vino seco, 6 barriles garbanzos. Francisco Clas, Perú: 10 canastos loza surtida. Serna, Belgrano: 77 cajas té. Casares é hijos, Balcarce: 25 toneladas carbon.

A Repeto y ca., Perú 66—60 barricas azucar blanca, 40 medias idem, 40 barricas terciada, 24 cajones jabon.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—5 cajones fosforos.

A Perche—86 cajones cigarros.

A Bletscher y ca., Maypú 24—1 cajon pañuelos negros.

A Arthum Blank, Representantes 59—1 cajon cinta para sombreros, 1 idem paño negro fino, 4 idem camisas blancas, 1 cajon muselina para cortinas, 1 idem genero para chaleco.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 27.

Carril el 22 de junio, bergantin español "Centinela" de 214 toneladas, capitan M. Guisande; á Llavallol é hijos en lastre; pasageros 143.

Dia 28.

Montevideo, bergantin goleta nacional "Relampago".

Cádiz, fragata española "Union".

Havre, fragata francesa "Frederic" á Dunoyer.

Dia—29.

Bostos, barca americana "Mary Broughton".

A LA VISTA.

Una barca.

MANIFIESTOS.

Bergantin español "Pepito" de 172 toneladas cap. S. Botet, á Senillosa—al mismo 600 botijuelas aceite, 6 baules badanas, 75 balas papel estraza, 10 id. id blanco, 200 garrafones aguardiete, 15 sardos jarcia 2 cajones chocolate, 10 pipas, 30 medias id; 16 cuarterolas y 4 barriles vino tinto, 114 cajas jabon.

Barca nacional "Teresa" de 103 tonds. cpn. A. Recagno, a B. Delfino—al mismo 120 vino tinto, 200 cajones jabon, 38 sacos zumaco, 28 bultos almendras, 150 cascos vermouth, 20 balas pez palo, 40 bultos cabuleria, 125 cajones almeneras, 110 id dátiles, 50 id velas, 300 id vino moscatel, 350 id. 200 (ama) tanas y 50 barriles aceite, 28 pistacho, 47 id piñones, 2 cajones muebles, 1 id corales, 58 id licores, 50 balas papel blanco, 700 id id estraza, 35 damajuanas vinagre, 100 cajones salazones, 3 id agenjo, 30 id quesos, 20 barriles alpiste, 40 balas anis, 500 cajones y 40 sacos fideos, 40 id arroz, 40 barriles harina, 12 baules bordados, 12 cajones zapatos, 3 id mercancías, 57 pasageros.

Polacra española "Sofia" de 221 toneladas, capn. Carriga, a F. Senillosa—al mismo 853 cajas azucar, 64 bocois caña, 15 fardos cera, 25 sacos café.

Barca americana "Constance" de 383 toneladas capitan J. H. Chandler, a Brenhol; al mismo 220 toneladas hielo, 76,000 piés madera 10 cables, cuñetes clavos, 1 cajon pasadores, 17000 rapias, 12 ganchos para hielo, 4 pares tenazas, 2 hachas, 2 resmos, 1000 tablillas para persianas.

Málaga el 27 de junio y Montevideo el 26 del cort. polacra española "Esperanza" de 180 toneladas, capitan J. Abril, a Llavallol é hijos 200 pipas y 40 medias id vino tinto, 40 balas papel blanco, 10 id id estraza, 100 garrafones aguardiente, 1 carretilla de mano, 100 cuarterolas vino seco, 500 botijuelas aceite, 25 cajones y 23 barriles jabon, 12 id pimenton.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 27.

Corrientes, goleta "Jóven Leonor" á Cerro y Grazo 120 vigas.

Victoria, goleta "Relápago" á J. M. Mayolo 84 cueros vacunos, 21 fardos lana; á Chavarri 66 cueros vacunos.

Paraguay, goleta "Pancha" á J. Aplanato 20000 almudes naranjas.

Goya, pailebot "Carolina" á Cerro y Grazo 18000 naranjas, 400 quesos; a Mendez 1054 cueros vacunos, 10 idem de bagual, 27 sacos cerda, 1 idem lana, 2 fardos y 1 bocoy garras.

Montevideo, pailebot "Cenizo" á B. Delfino 249 barriles aceite, 200 cajas jabon, 2 idem bordados, 2 tercios azafran.

Corrientes, goleta "Asia" Croker Hall y ca. 395 cueros vacunos; a J. Mendez 209 suelas, 258 cueros vacunos.

Dia 28.

Uruguay, goleta "San José" a Gandulfo 30 carradas leña.

Islas, balandra "Fortuna" a Rughi 20 carradas leña.

Salto, goleta "Cármen" a Chat 1000 arrobas piedras agata, a Adaguaray 35 varas piedras.

Paraguay, pailebot "Ortiz" a J. Asplanato 2100 almudes naranjas.

CERRARON REJISTRO—Dia 28.

Habana, polacra española "Elvira" por Llavallol é hijos con 4,912½ quintales carne tasajo.

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Lúnes 1. ° de Septiembre á las 11 de la mañana.

Amberes, bergantin hamburgue "Amazone" el domingo 31 á las 12 del dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

19. ª y penúltima funcion de la 4. ª temporada.

El Sábado 30 de Agosto de 1856.

Con el objeto de satisfacer el deseo del público, la Empresa ha determinado volver a poner en escena en el dia indicado uno de los dramas que han obtenido mejor éxito en su representacion.

Orden del espectáculo.

1. ° Sinfonía por la orquesta.

2. ° El drama en cuatro actos orijinal del poeta D. José Diaz, titulado:

REDENCION

O

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

3. ° El paso nuevo frances:

La Robiana.

Bailado por la señora Romero y el Sr. Atané y cuerpo de baile.

4. ° y final. La pieza nueva en un acto orijinal del actor D. Joaquin Garcia Parreño, bajo el título:

La carta perdida.

A las 7 y media.

OTRO.

20 y última funcion de la 4ª temporada.

El Domingo 31 de agosto de 1856.

Orden de la Funcion.

1º Sinfonía por la orquesta.

2º La primera representacion por esta compañía de la comedia en 3 actos del teatro frances y arreglada á la escena española por el Sr. D. Ventura de la Vega, titulada:

MEMORIAS DEL DIABLO.

3º El aplaudido paso de

LOS CHALES.

Bailado por el Sr. y Srita. Atané y cuerpo de baile.

4º y final, la muy aplaudida pieza en un acto, del Sr. Sanchez del Arco.

ES LA CHACHI.

A las siete y media.

5.ª temporada de 20 funciones.

Queda abierta desde el Jueves 27 y se cierra el Martes 2 de Septiembre á las 12 del dia.

La constante proteccion que el distinguido pueblo de Buenos Aires dispensa al Teatro Principal, nos obliga una vez mas á presentarle siempre espectáculos nuevos y variados dignos de su ilustracion y que satisfagan sus deseos.

Al arreglar pues el trabajo para esta nueva temporada, se han escojido del repertorio moderno, comedias de costumbres y dramas sociales de los que mejor éxito han obtenido en los Teatros de Madrid, teniendo presente la predileccion que el público manifiesta por esta clase de composiciones; sin olvidar por esto algunos de los dramas de la escuela antigua que por su mérito gozan siempre de gran reputacion. La Empresa desearia presentar a sus favorecedores el programa de todas las funciones, pero esto trae aparejado el inconveniente de que un acontecimiento cualquiera imprevisto, obliga a no cumplir lo prometido; y es por esto que se limita a indicar solo los títulos de algunas de las composiciones que se han de poner en escena:

Tragedia—

La Maria Stuard.

Dramas—

La Hija del Espagnoletto: Cecilia la Ciegueeita: Los hijos de Eduardo: Amor de Madre: Esperanza: Catalina Howard: Los Perros del Monte de San Bernardo: Juan sin tierra: Creo en Dios.

Comedias—

Un Tercero en Discordia: Memorias de Juan Garcia: No ganamos para sustos: El hermano mayor: La ceniza en la frente: Una lágrima y un beso: El Mulato: Jugar por tabla: ¡Una Vieja!

Piezas.

Un dómini como hay pocos: Los muebles de Tomasa; Un año en quince minutos; Con amor y sin dinero: Por poderes: La escalera de mano: El vizconde Bartolo: Un bofeton y soy dichosa: La noche toledana; No era ella: La molinera: El pan pan y el vino vino: Ella es él: Por no escribirle las señas: Tres pájaros en una jaula.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Génova vista panorámica.
2 Corrida de toros y llegada del ganado.
3 Pesca del Masarpa.
4 Palacio de la esposicion de Nueva-York.
5 Los defensores del derecho de la libertad en Europa.
6 La Habana vista de la Catedral.
7 Una noche en Sicilia.
8 Alicante, plaza de ayuntamiento.
9 Sosiego de la Aldea.
10 Sara al baño, cuadro inspirado por Victor Hugo.
11. Jerez, la frontera.
12. Peñon de Gibraltar.
13. Cronstad.
14. Vista general de Ginebra, capital de Suiza.
15. Caza de leones, por Horacio Vernet.
16. Paris, vista general.
17. San Petersburgo, vista panorámica.
18. Stokolmo, efecto de noche.

CONCIERTO.

Tendrá lugar todos los lunes y jueves en el mismo Museo. Las piezas que se ejecutarán serán las mas escogidas y variadas—Si el tiempo lo permite.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 24 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Turin.
2. Las ilusiones nocturnas.
3. Destruccion de Sebastopol.
4. Vista de Pekin.
5. Muerte de Washington.
6. Duelo de Cinq-Mars.
7. Vista general de Paris.
8. Vista general de Ginebra.
9. La caza del jabalí.
10. Vista general de Nueva-York.
11. Destruccion de Ninive.
12. Vista de Luxemburgo.
13. La pesca del cachalote.
14. Vista de Sevilla.
15. Interior del Palacio de la esposicion de Paris.

Vistas de movimiento.

1. ° Una fragua en Tolosa.
2. ° [illegible]

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Avisos Nuevos.

El acreditado Hotel Nacional de

San Fernando, solicita un socio que tenga aptitudes para manejarlo y darle todo el impulso de que es capaz dicho establecimiento. Para mas pormenores podrán verse con su dueño en dicho establecimiento. a29 10p

Aviso de la Capitania del Puerto.

Debiendo rendir exámen de Práctico D. Juan Trelles y D. Antonio Labrador el lunes 2 del entrante, y el martes 3 del mismo D. Pedro Buzeno y D. Pedro Antonio Michelini con arreglo a lo que dispone el Decreto Superior de fecha 30 del próximo pasado Julio, se pone en el conocimiento público, para los que quieran concurrir al acto, lo hagan a esta oficina a las 10 de la mañana de los citados dias.

Se vende una casa calle del Tucuman

número 147 que tiene veinte y media varas de frente y quince y tercio de fondo con cuatro piezas habitables; el que se interese por ella puede ocurrir a la calle de Charcas frente al número 110, a29 3p.

Loteria de la Beneficencia.

MENSUAL.

Premio mayor 500 *onzas de oro.*

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.—Y el dia primero de Setiembre empezará la venta de la lotería semanal, que debe jugarse el 9 del mismo; así como la de la mensual que se jugará el 30 de dicho mes, con el premio mayor de 8000 pesos fuertes.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a29 1p

En la fábrica de billares de la

Cancha vieja se precisan dos oficiales calle de Santo Domingo núm. 220. a29 3p.

NOVELAS ILUSTRADAS.

Libreria de Hortelano, Santa Clara 105.

Luis XXIV y su Siglo, con 128 grabados	20$
Semanario Pintoresco, con lindos artículos y grabados	3
Los Natchez, por Chateaubriand, con grabados	18
Los Mártires, por idem	18
La Casa Blanca, por Paul de Cock	10
El Diablo mundo, por Espronceda	5
Celiar, por Magariños Cervantes	10
Matilde ó las Cruzadas	15
Viajes al rededor del Mundo, 12 cuadernos	80
Piezas de música para piano, modernas	3

DENTISTA ANGLO-AMERICANO,

117—*Reconquista*—117.

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a aflojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a29—30p

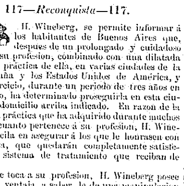

M. LEON DE CAMPS,

Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñas enclavadas en la carne, juanetes, durezas y berrugas.

Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n. ° 94. [Tambien va a las casas.] a20 20p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza á D Telmo Lagormasino para que en el término de 15 dias se presente á ser notificado del asunto que contra el sigue D. José Francisco de Castillo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá el asunto en rebeldía.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1856.

a29—15p *Castellote.*

Gratificacion.

Los Síndicos nombrados por los acreedores para conocer de la quiebra del fallido Manuel Beceyro, darán la suma de **CIEN MIL PESOS** moneda corriente a la persona ó personas que entreguen al prófugo Beceyro ó que den informes positivos en virtud de los cuales sea capturado.

Toda noticia se recibirá en la casa n. ° 92 calle la Federacion y en el Departamento General de Policía. a29

OBRAS DE MEDICINA.

Seccion de las arterias entre dos ligaduras, por Sedillot	2$
Enfermedades de la piel, por Escobar	3
Cartas sobre la Sífilis, por Ricord	5
Sueño del Marqués de Mondejar, por Monserrat	4
Crítica de la medicina médica del Dr. Brown	2
Memorias sobre las fiebres intermitentes, por Chinchilla	2
Los pronósticos de Hipócrates	2
Curacion radical del Varicocele, por Vidal (de Cusis)	2
Historia de la Sífilis, por Gutierrez de la Vega	5
La medicina y cirujía, prácticas en España, por Fran	2
Higiene dentaria, por Leon	2
Hidrologia médica, por Gonzalez	1
La esperiencia en medicina, por Zimmerman	12

Se venden estas obras en la Librería de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.

Almacen—Se alquila el que ocupaba

D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Santo Domingo, para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 180. a29—3p

Coche—Se vende uno de fuerte

construccion, bien montado y ejes de papente, propio como para viajar al campo, por un módico precio; para verlo y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad cochería del Sr. Hué (hijo). a29—3p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Leon P. Blanco, D. Ignacio Llame, D. Juan Planes, D. José Andrade, D. Plácido Reynoso, D. Juan Barbazon, D. Simon Figueroa, D. Lucio Dohaldron y D. Leandro Casanova para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha comparezcan á la oficina del consulado á cargo del que subscribe por sí ó apoderado instruido y espensado á ser notificados y estar á derecho en la demanda que contra cada uno ha entablado D. Gabriel Rebo-redo apoderado de los síndicos del concurso de D. Ramon Segura, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires agosto 25 de 1856.

a27—8p *Calleja.*

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Cordoba, para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del consulado á cargo del que suscribe, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Luis Levaseur, como apoderado de D. Jorge Pialot por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

a26—8p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usando un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856

a22—8p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a D. José Fernandez de Castro, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado, y por la oficina a cargo del que firma, a estar a derecho en el litis que le ha entablado Da. Maria Olmos de Merlo; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1856.

Victoriano Vila.

a27 8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Guarné, para que comparezca en el término de diez dias ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por María de las Nieves Perez, sobre un terreno.—Buenos-Aires, 27 de agosto de 1856.

a27—10p *Castellote.*

De mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que comparezca en el término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Antonio Areco representado por el procurador D. Carlos Reynal sobre cobro de ganado vacuno, lo que podrá verificar por la oficina actuaria del que firma.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo.*

De órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que dentro de 15 dias se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en la oficina del que firma, á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto el procurador de núm. D. Cárlos Reynal, apoderado de D. Luciano Pita sobre cobro de cabezas de ganado vacuno, Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario, a ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856.

Adolfo Saldias.

a23 8p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan a Da. Matilde y Da. Irene Segui a fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de suSeñoria, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar a derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Segui; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a13—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, á estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.

a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De tienda y merceria.

El martes 2 de Setiembre a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para pantalones de varias clases, paño negro, idem azul, ponchos de vicuña, idem pura lana, zarazas, lienoillo, jergas inglesas, sobre-puestos bordados y de otras clases, pañuelos de mano de seda, idem de algodon, coginillos, un surtido de medias, camisetas, paraguas, sombreros de ala ancha, género para sábanas, tohallas, gambronas, género para chalecos, camisolines y mangos, cribos, pañuelos de lana de seis cuartas muy buenos, un surtido de hilo, géneros a cuadros para pantalones, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, enoagés, merino, coletas, coco labrado para forro y otros muchos artículos que provienen de liquidacion. 25 docenas de galetas para sombreros.

POR LOS MISMOS.

De puertas y ventanas nuevas, calle Piedad n. ° 370.

El lunes 1. ° de Setiembre a las once en punto, se rematará precisamente al mejor postor y dinero de contado, lo que sigue:

Puertas de doce cuartas marcos de algarrobo y pino de Rusia, con postigos de doblar, puertas de calle, idem de patios, ventanas &a., todo de varias clases, una cómoda, seis sillas de caoba, dos sillones y otros varios muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo: 5,000 tejas francesas.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la casa calle del Perú número 100.

El miércoles 3 de Setiembre a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa, por haberse ausentado su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Salon.

Un rico piano piern a de calzon, ingles de caoba con su asiento, un amueblado de jacarandá y brocato de seda compuesto de dos confidentes y dos sillones otomanos, seis sillas finas doradas, una mesa de arrimo con espejo, dos cortinados con sus galerías, cuadros finos, adornos, y un rico alfombrado de tripe.

Salita.

Un rico sofá de terciopelo verde, un sillon de amaca de terciopelo verde, seis sillas finas, una mesa de la India, un alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

Aposento.

Dos lindos sillones franceses floreados, una rica cama de bronce, un rico lavatorio fino forma de cómoda, una mesa de luz, una cómoda de caoba, una rica colcha, un alfombrado de tripe, seis sillas finas y adornos.

2. ° aposento.

Una cuja imitacion de bronce, un buen lavatorio frances, seis sillas finas, un alfombrado bueno, una mesa chicha muy fina, un rico ropero de caoba, una cómoda, un espejo y otros muebles.

En otras piezas.

Un buen aparador grande, un juego de mesa de porcelana blanca, un juego de café, cristales, dos alfombrados y otros muebles que es escusado mencionar.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la calle de Maipú número 221.

El lunes 1. ° de Setiembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del pais:—

Un piano con muy poco uso y muy buenas voces, un sofá de crin y caoba, un confidente de idem, doce sillas de caoba y esterilla, una mesa del medio con piedra, un sillon de amaca de caoba, dos mesas de la India, una alfombra de sala, tres idem chicas, una lámpara de cuerda muy buena, dos espejos, varios floreros y adornos, un ropero de caoba grande, una cómoda de idem, un confidente de damasco grande, uno idem chico, doce sillas caoba y crin, dos mesitas de luz, dos idem de arrimo, dos sillonsitos de esterilla, una esmoda de jacarandá, un ropero de pino nuevo, dos tocadores, un costurero, seis sillas italianas, dos espejos, una alfombra de jergon, un lavatorio con piedra, un coche de paja para niños, un aparador de pino, una mesa, un escritorio de cedro, doce sillas de la India, un tocador, una mesita de cedro un tinajon, una bañadera de lata, una escalera de mano, y otros muebles que estarán a la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n. ° 28.

De artículos de almacen.

El lunes 1. ° de Setiembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, por liquidacion de facturas, los siguientes:

Ocho pipas vino carlon, 20 cajones coñac frances, superior, 15 bolsas porotos superior clase, 20 tarros tabaco en rama, coñac en barriles, vasos surtidos, 20 cajones azul de Prusia, 20 tambores sardinas, pitos, sal fina, fariña, botellas de cristal, vasos cortados, cerveza inglesa, cigarros hamburgueses y de Gibraltar, fósforos, alumbre, alguna loza, y otra porcion de efectos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. ° 28.

De efectos de tienda y merceria.

El martes 2 de Setiembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, lo siguiente:

Paños de poncho, idem de otras clases, ponchos vicuña, idem de cañe, brines para pantalones, cotines, zarazas, camisetas de lana merina, idem de algodon, pantalones hechos, casimires, capas de goma, mangos, medias de lana, idem de algodon, muselina para vestido, colchas, chaquosones de paño chaqueta, id. bombasi, mantas, raso, raso, tohallas de hilo, pañuelos de algodon, idem de rebozo, pañuelitos del cuello de tibet, camisas blancas, idem de colores, y otra porcion de efectos que estarán de manifiesto.

POR EL MISMO

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El Miércoles 3 de Setiembre a las 11 en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes:

Un rico piano ingles de jacarandá, un ropero de nogal, un aparador de caoba, sofás de crin, sillas inglesas de esterilla nuevas, marquesas de fierro, cómodas, lavatorios, espejos marco dorado, lámparas, palmatorias, costureros de caoba, mesitas de luz, roperos de pino, mesas redondas con piedra marmol, id. de arrimo, piezas de jergon para alfombras, tocadores de caoba, estufas, cujas de caoba, una silla inglesa, alfombras usadas &a.

Alhajas.

Cadenas de oro largas y cortas, relojes de idem, prendedores, rosetas con diamantes, anillos idem, mates de plata &a. &a.

Por Federico Silva.

De muebles y otros efectos.

En su casa calle de la Victoria número 190.

El martes 2 de setiembre a las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor postor porcion de muebles nuevos y otros usados pertenecientes á una familia que se ausenta del pais—Sillas de esterilla y madera, sofaes de idem. varias clases diferentes arañas de candelabros, armarios, cómodas de caoba, costureros idem, mesas, perchas, bolsas cuero de chancho para viaje, floreros de porcelana, sillas de hamaca, escritoritos de caoba, cuadros y espejos marco dorado, almanaques de cuadro, adornos de porcelana con reloj, una espada puño de marfil con dragones, una volantita para niños, porta-viandas de laton, lamparitas de bronce, dameros, con chaquetes, cujas, camas, lavatorios, pistolas de bolsillo, puertas chicas, id. vidrieras, cuadros representando á Obectas y Atala, y otros diferentes muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo;

Varias piezas esteras de la india de colores.

Un gran surtido de obras escogidas y de autores los mas acreditados como: Walter Scott, Alejandro Dumas, Rafael, y el Medallon de Plata, un tomo, Vizconde de Bragelonne; obras de Sué, de Julio Sandeau, de Izco, de Cervantes Saavedra, del baron de Hollbach, de Hilario Ascasubi, de Luis Bustamante; y otras muchas obras no ménos interesantes que se manifestarán en catálogo, como tambien algunas otras obras importantes en frances.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 63.

De efectos.

El martes 2 del entrante Setiembre, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

Cortinas para ventanas, carpetas de paño, pañuelos de algodon de nanes pintados, ponchos ingleses, idem imitacion vicuña, jergones, sombreros de paja de Chile, idem de felpa negros, medias blancas de señora finas, merinos de colores ingleses, lustrinas, muselinas de motita, camisolines, pellones ingleses varias clases, botines de charol con elástico, vestiditos para niños, y varios otros artículos que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 117.

El martes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones, que se han de estipular lo siguiente:

60 cajones pañuelos de espumilla, de la India bordados de muchas clases y tamaños, recientemente introducidos. Un surtido general de efectos.

Al mismo tiempo

200 aperos Tucumanes, sobrepuestos idem, pellones finos idem.

AVISOS MARITIMOS

Para Nueva-York.

Cargará para este destino, la fragata americana "Margaret Eliza" de 611 tons., cap. Etrout. Este buque tan conocido en la carrera, tiene muy buenas comodidades para pasageros y les ofrece un trato esmerado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á—*Enrique A. Green*, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. a28 6p.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

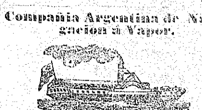

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lúnes 1. ° del entrante á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

BERNAL Y CARREGA

Corredores Marítimos

Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga á flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 76. a16 15p.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

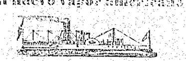

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el martes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dorse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA.—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Para Cádiz.

Saldrá a principios del entrante mes de Setiembre, la fragata española *Magdalena*, capitan Aguirre; admite aun algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á E. O. bea y ca., Federacion 128. a27 8p.

Para Lóndres—En derechura.

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir á—*Bernal y Carrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a11 15p.

Royal Mail Steam Packet.

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Carlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lunes 1. ° de Septiembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer de Southampton la mala del mes de Agosto y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 30 de Agosto hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir a bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara .... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por esta compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson.

Calle Mayo núm. 15.

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes [illegible]

Bernal y Carrega,

Corredores Marítimos

a15—15p Reconquista 55

AVISOS.

EL REPARTIDOR EUGENIO SOTO.

Aviso al público.

Este individuo, que durante tres años ha merecido toda la confianza de los propietarios de la *Tribuna*, acaba de fugarse, llevándose cerca de *veinte mil pesos* de la cobranza de los meses de junio y julio.

Aun cuando por las pesquisas hechas por la Policía, resulta que este individuo no se halla en el país, nos permitimos suplicar al público se dignen no pagarle recibo alguno caso que Soto llegase á presentarlo, ofreciendo ademas una buena gratificacion al que pueda dar cuenta de su paradero.

Se alquilan 3 piezas en casa de una señora sola, en la calle de Solis núm. 7, entre Federacion y Victoria, de la plaza de Lorea dos cuadras para el campo. a28 3p.

A los confiteros.—Esencia de banana se vende calle de Suipacha núm. 14. a28—8p

A los que edifican.—Se está descargando baldosas de Marsella de superior calidad, se venden de trasbordo, y se ponen en casa del comprador á precios moderados, hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra de vereda de dos clases calle de Cuyo núm. 130. a27—9p

Mucama y cocinera, se precisa una buena mucama y cocinera que sean estrangeras. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la casa n.° 172 calle San Francisco. En la misma casa se precisa un muchacho. a27 6p

SOCIEDAD ARGENTINA

De navegacion á vapor.

Habiendo el Señor Presidente recibido comunicaciones de Lóndres respecto del vapor "Primer Argentino", que exigen una pronta contestacion, se cita á los señores accionistas á reunion general para el sábado próximo á las 8 de la noche, en casa del Sr. Presidente calle de Tacuarí número 73.

Nueva é interesante publicacion.

USOS Y CUSTUMBRES
DE LOS
INDIOS PAMPAS.
POR
BARBARA.

Saldrá á luz el lúnes 25 del corriente un lindo tomo.—Precio 20 pesos moneda corriente

Se suplica á los señores suscriptores manden recoger sus ejemplares en la imprenta, Defensa 73.

Se vende en las librerías de la Victoria Perú 20, en la de Lucien Victoria 49, y en la del Colegio frente del mismo. a28—5p

Sirviente llamado Pedro—Se necesita ver á uno de este nombre, que estuvo al servicio de D. Antonio Bastes, para un asunto que le interesa.—Ocurra á la calle Belgrano núm. al lado de Santo Domingo. a28 5p

Se vende una carreta enllantada fuerte, con todos sus útiles, con bueyes y redomones. Calle la Libertad núm. 82½ darán razon de 8 á 10 de la mañana. a28 3p.

✠

AVE-MARIA.

El Mártes 3 de Setiembre, celebra la ilustre cofradía del Santísimo Rosario, la novena de la Patrona de nuestra Independencia Santa Rosa de Lima, despues del Rosario. Se suplica la asistencia de sus devotos cofrades del Rosario, y hermanos terceros de Nuestro Padre Sto. Domingo de Guzman.

Sirvienta.—Se ofrece una estrangera con dos chicos para ir al campo. Por mas informes dirijase á la calle de Belgrano núm. 136. a28 3p.

Se necesita un personero para reemplazar á un jóven enganchado en la Legion Agrícola. El que se interese ocurra á la calle de Representantes núm. 69, donde darán razon. a28 5p.

Se ofrece una ama de leche estrangera (italiana) jóven y sana, para criar en su casa, dando buenos informes de su conducta. En la calle del Buen Orden núm. 306. a28 3p.

Se desea saber el paradero de D. José Andrade de Castro, que vino en la fragata Coruñesa, para entregarle cartas de su casa, las que están en el almacen de los Sres. Baster y Boedo, calle de Santa Clara y Piedras, hace cruz con el atrio de San Juan. a28 3p.

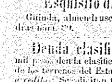

Tilbury

Con guarniciones.—Se vende uno en muy módico precio. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 135. a28 3p.

Esquisito dulce de Mendoza.

Guinda, almendrusco y ciruela; calle de las Piedras núm. 89. a28 3p.

Deuda clasificada—Se venden 45 mil pesos deuda clasificada para el pago enfitéutico de los terrenos del Estado al 60 p℥ de valor—*onzas ó crédito*. Se solicitan tomar sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen, y por el término de 6 meses, la suma de 1,100 onzas de oro en fracciones de 200, 400 y 500; ocúrrase á D. Feliz Ogorman calle de Maypú núm. 300. a28—3p

Se vende la casa núm. 289 calle de la Esmeralda, la cual tiene 11 habitaciones recientemente hechas á todo costo: la sala y 4 piezas contiguas tienen piso de tabla, y las restantes son de baldosa fina: el piso del 1.° y segundo patio de baldosa francesa puesta en cal: todas las piezas incluso los zaguanes, tienen cielos rasos en bastidores: todas ellas están revocadas interior y esteriormente, tiene 70 varas de fondo y huerta con árboles frutales de la mejor clase. De 10 de la mañana á las 4 de la tarde estará abierta para que pueda verse, en la misma darán razon del dueño. a28 3p.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159. En la calle de Sta. Rosa núm. 56 darán razon. a28 3p.

Se vende la casa calle del Perú núm. 224, en la calle de Santa Rosa núm. 56 darán razon. a28 3p.

$ 100 de gratificacion se darán á la persona que entregue en la calle de la Piedad núm. 172, un caballo saino con silla usada, que se desapareció de la calle La Defensa el dia 26 del corriente. a28 3p.

Se venden dos casas en el ínfimo precio de 33 mil pesos cada una, compuesta de 30 varas de fondo y 9 y tres cuartos de frente, 3 piezas cada una, lugar y cocina, todas amuralladas de pared, edificadas el año pasado, á la moderna, están en la calle de Montevideo entre Corrientes y Parque, su encargado vive frente al jardin Argentino calle del Uruguay donde está una tablilla de sangrador. a28 3p

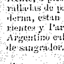

Caballos perdidos

En una quinta inmediata á la ciudad han entrado cuatro caballos herrados, al parecer de alguna caballeriza. Sus dueños pueden ocurrir á la calle de la Federacion número 211. a28 3p.

Armazon nuevo en venta—.En la calle de la Federacion núm. 205 adecuado para cualquier negocio. a27—3p.

CONCIERTO
DE
JOSE AMAT.

El Viérnes 29 en la Sociedad Filarmónica con el concurso de los socios activos, de Mme. Frery y del Sr. Winberg.

NOTA.—No pudiendo mandar invitaciones á domicilio por falta de tiempo, se ruega á las personas ocurran por los billetes á los almacenes de música de Guion y Dominiro, calle del Perú.

Por igual motivo se previene á las personas que no hubiesen satisfecho el importe de los billetes que pueden hacerlo á la entrada al salon á la persona encargada. a27—3p

Casa quinta—Se vende una con 7 habitaciones de material techo de azotea, en terreno de 270 varas de frente y 160 de fondo: está situada entre las calles de Córdoba y Charcas, á dos cuadras del bajo de los hornos, para el Oeste, y como á 9 del mercado 11 de Setiembre: tiene mucha arboleda frutal y el vendedor se compromete á darla toda cubierta de árboles de las mejores frutas. Si no se quisiera tanto terreno no habrá inconveniente en vender con el que quiera no siendo con menos de 60 varas de frente. Para tratar y otros pormenores ocurran á D. Feliz O'Gorman calle de Maipú núm. 300. a27—3p

Se vende la caballeriza calle de Tacuarí número 150. a27 4p

Se alquilan para hombres solos, dos cuartos amueblados y con asistencia, calle de la Esmeralda núm. 48, en los altos. a27—3p

En la zapatería calle de Santa Clara núm. 68½, se acaba de abrir un surtido general de calzado: botines elásticos franceses y del país á 70, 80 y 100 pesos, zapatos de becerro y charol á 40 y 50 pesos par, botines de niños 20 y 25 id. idem. a27—3p

Se vende una casita situada en la calle del General Lopez, del fondo de la quinta de Guido una y media cuadra para el campo sobre la derecha, frente á la casa de D. Felipe Zamborano; el encargado para su venta vive calle de la Federacion núm. 434. a 27—4p

D. Julius Palandt (carnicero) puede ocurrir por una carta á la calle de Santa Rosa núm. 22. a27 3p

Al Comercio.

El síndico del concurso del prófugo Angel Castrello llama á todos los acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones y derechos á los bienes que dejó aquel, á mi casa calle de la Federacion núm. 156 y de no efectuarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar á derecho.

a 27—3p *Juan José del Castillo Aldao.*

Se vende un terreno de ocho y tres cuartas varas de frente, 40 de fondo al lado de la esquina segunda de la Yegua, de la iglesia de Monserrat 9 cuadras para el campo. Tambien se venden mil tejas en buen uso. Ocurran á la calle de Méjico núm. 218. a27—6p

Caramelos de banana—En la confitería calle de Suypacha, núm. 141, se halla un surtido general. a27—3p

Ama de leche—Se necesita una en la calle del Perú núm. 49, casa de madama Dufsar (partera) a27—3p

1.mer Batallon de Guardias Nacionales.

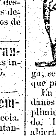

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene á todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables á contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoría del cuerpo á refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que así no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon á que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoría del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoría del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon, los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.

Pablo Diaz.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infantería de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presente en la mayoría del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. Sosa.

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas: por consecuencia se ordena á todos los ciudadanos del Batallon, se presenten á recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exácto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

6.° Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene á los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" á contar desde hoy, no concurran á la mayoría de su cuerpo respectivo á refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que perteneciere la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6.° Batallon se apresurarán á renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoría estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas pueden ocurrir tambien á recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Méjico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á él y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hasta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiese enrolado dentro del término fijado.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.

José M. Albariños.

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Georgina."

Levitas de paño fino para hombre, paletos y saquitos de casimir, trages completos de casimir propio para la estacion, chalecos y pantalones de todas clases y de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem bordadas muy ricas, idem de pechera de hilo y de color, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas de mucho gusto, pañuelos de cambray de manos, sombreros de felpa, idem sin armar de todas clases, guantes de Jouvin, idem de seda é hilo, un rico surtido de casimir para pantalon de mucha novedad, géneros de chaleco idem, paños de todas clases, botas y botines de charol con elástico, zapatos y zapatillas de idem, bastones, paraguas, antejos de teatro, baules y bolsas de viaje, un surtido completo de artículos de goma.

Ropa para niños.—Hay trages para niños de 6 años para arriba, levitas, saquitos, pantalones y chalecos, y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados.

No 68.—Se corta y se hace toda clase de ropa á precios acomodados. a 27—10p

Tierra hidráulica Bayonesa.

Garantida su calidad de lo mas superior que ha venido hasta hoy á esta plaza, se vende á 35 pesos el quintal, y se encuentran unas pocas barricas como de 9 á 10 arrobas, propias para la campaña.

Calle de Julio núm. 18, hallarán con quien tratar. a27—10p

A los Capitanes y Consignatarios de buques de Ultramar.

Consideraciones ó intereses de nuestro comercio marítimo y á solicitudes de personas del país y estrangeros, han hecho reconsiderar la resolucion tomada por la Sociedad de Prácticos-Lemanes de apagar la luz que tiene desde mucho tiempo gratuitamente en el Ponton de la Sociedad, frente á Punta de Indio, la que continuará sin variacion alguna, como igualmente la de aumentar la que se enciende en el Ponton del Estado "25 de Mayo" surto en la rada esterior, y caso de resolverse lo contrario se avisará oportunamente. a26 4p

Musical—Se ofrece un profesor para enseñar á solfear, tocar flauta ó clarinete, traisole, por un precio económico; comprométese tambien en corto tiempo poner al corriente á cualquier discípulo que presente aplicacion: la persona que tenga gusto, dirijase á la casa núm. 96 calle de Maipú, antiguo almacen de la Estrella. a26—6p

En la calle de Corrientes, corralon al lado del número 27 cochería; para San Fernando se necesita un matrimonio que entienda el negocio de lechería, se le darán ventajas que satisfaga al que se interese, en la chacra tiene terrenos para siembras, hasta el 1.° se encuentra al que hace esta oferta. a26—4p

No mas goteras.—Con la legítima tierra hidráulica francesa que solo se encuentra en el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, se garante quitar todas clases de goteras. a26 5p

A los que edifican.—Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras núm. 195, puertas y ventanas de todas clases y tamaños, molduras para contramarcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de fierro con marcos idem, y varias otras cosas pertenecientes al ramo de edificios de casa todo á precios muy baratos. a26 6p

Se alquila una quinta chica en la calle de Montevideo, tiene un rancho y cocina: para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. a25—5p

La Albacea de la testamentaria del finado D. José María Castaño, que falleció en esta capital el año 1833, avisa á D. Carlos Aguear, vecino de San Juan Provincia de Cuyo, ó á quien lo represente, para que en el término de seis meses contados desde la fecha, presente por sí ó apoderado en el almacen de D. Natalio Moyano calle Belgrano número 94, documentos que justifiquen una deuda que á favor de dicho Sr. aparece en esta testamentaria, pues en adelante no se responsabiliza. a25—5

Chapellerie Fashionable—Se previene á las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.

M. Manigot.

a22—8p Calle del Perú núm. 21.

El abajo firmado avisa al respetable público, que recibe toda clase de trabajo concerniente á la encuadernacion de libros; y particularmente en doradura, terciopelo, y tafilete, de papeleras, cigarreras, relojeras y carteras. Las personas que gusten honrarlo, ocurran en la calle de Representantes núm. 51. *Gustavo Niebeck.* a23—6p

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Agosto 26 de 1856.

AVISO OFICIAL.

Resultando del informe del Consejo de Obras Públicas, que el plano para la prolongacion del muelle de la Boca, presentado por D. Manuel Carranza y hermanos, es preferible al que acompañó á sus propuestas á la empresa de la draga, el gobierno resuelve abrir nuevamente licitacion, fijando el mencionado plano de Carranza, para ajustar á él las propuestas que se hagan, á cuyo efecto se hallará de manifiesto en este ministerio, donde se recibirán aquellas bajo las demas condiciones enumeradas en el aviso fecha 24 de Julio último, para ser abiertas el 15 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, á presencia de los interesados.

Se vende—Una casa de altos en un parage brillante para el negocio de poco precio, y tambien se venden unas tejas muy baratas, ocurran á la calle de Méjico núm. 218. a27—7p

Se vende un armazon de vidrieras y mostrador con accion á la llave, en la calle Tacuarí n.° 5, en un precio muy equitativo. a27 3p

Un jóven español que sabe leer y escribir correctamente y tiene quien garanta su aptitud y honradez, desea encontrar una imprenta en donde puedan enseñarle el arte de "Cajista", bajo algun trato razonable para él y para la persona que se interese: que ocurriendo á la calle Chacabuco número 83, fonda de la Nueva Australia darán razon. a27 8p

Concentrador Metalúrgico
O
APARATO BENEFICIADOR
DE
[illegible]

Este aparato recien descubierto por un Ingeniero español y del cual se han llevado varios á la Australia y otros paises auríferos, ha dado los mas brillantes resultados habiéndose adoptado en las ricas minas de España donde está dando unos productos sorprendentes.

Las ventajas del *Concentrador Metalúrgico* son las siguientes:—Sirve para los terrenos auríferos, tanto de aluvion como de filon. Las avenas de aluvion se benefician tal y como se hallan, haciéndolas pasar por el aparato. El mineral que se presenta en filones se pulveriza en un molino ó bocarter.

Son beneficiables los terrenos que contengan *seis granos de oro* por quintal de tierra, con bastante ventaja.

El aparato tiene 14 pies de alto por 14 de largo. Beneficia en 16 horas 800 quintales de mineral y puede hacérsele operar con el solo impulso de dos hombres ó un caballo.

El costo de este aparato es de dos mil patacones puesto en Buenos Aires, incluso el pasage del Ingeniero-inventor, quien se reserva ademas el 15 p℥ de los beneficios líquidos.

El que se interese puede pasar por *mas pormenores* á la librería del Sr. Hortelano, Santa Clara 105. a27 6p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
20-CALLE DEL PERU-20
NOUVEAUTÉS LITTÉRAIRES.

La dernière année de Marie Dorval..........par Alex. Dumas.
Impressions de voyage de Paris à Sebastopol.......... Idem.
Le Roman d'une femme ..... Idem fils.
Trois hommes forts.......... Idem.
La Dame au Perles.......... Idem.
La dame aux Camelias, avec une préface de Mr. Jules Janin.. Idem.
Traité de la vie élégante....H. de Balzac.
Le cousin Pons.......... Idem.
La cousine Bette.......... Idem.
Le père Goriot.......... Idem.
Emile..........Emile de Girardin.
Le vicomte de Launay, lettres parisiennes..........Me. Em. de Girardin.
Marguerite ou les deux amours. Idem.
Monsieur, le marquis de Pontanges.......... Idem.
Nouvelles, (Le lorgnon, La canne de Mr. de Balzac il ne faut pas jouer avec la Douleur).. Idem.
La chartreuse de Parme......De Stendal.
Chroniques et nouvelles...... Idem.
Les amants du Vésuve........Mery.
Une nuit du midi..........Mery.
Histoire de hier..........Ed. Texier.
Germain Barbe-bleue.......H. de la Madelaine.
Voleurs et volés..........Leon Paillet.
Les coulisses de l'opera.....Nestor Roqueplan.
Le Lion amoureux..........F. Soulié.
Palsambleu, [petit roman de moeurs]..........Gustave Claudin.
Quatre poëmes, (couronnés par l'académie)..........Me. Louise Colet.
Manuel de l'homme et de la femme comme il faut......Vicomte de Marennes
Pris au piége..........Marquis de Varennes
Bluettes et Boutades..........J. Petit-Senn.
Une nuit dans la cité de Londres..........Ed. Delessert.
Pologne et Russie..........J. Michelet.
Memoires de Bilboquet........Un bourgeois de Paris
Salmis de nouvelles........Théophile Gautier &.
Voyage pittoresque d'un anglais en Russie..........Laurence Oliphaut.
Six semaines dans l'île de Sardaigne..........Ed. Delessert.
De la nature des societés humaines..........L'abbé Mitraud.
Le Nil [Egypte et Nubie]....Maxime du Camp.
Premiers essais de philosophie.. Victor Cousin.
Philosophie sensualiste au XVIII siècle.......... Idem.
Description topographique et stratégique du théâtre de la guerre turco-russe........Théodore Carmentier
Le grand monde Russe.......Comte de Loulay.
Les petits fils de Lovelace....Amédée Achard.
Scènes d'Italie et de Vendée..J. Cretineau Joly.
Devant les tisons..........A. Karr.
L'insurrection de la Chine.....Callery et Yvan.
La bourse et la vie..........Pierre Bernard.
Doctrine Saint-Simonienne ....
L'empereur Alexandre II .....Leuzon, Le Duc.
Regain, la vie parisienne......Nestor Roqueplan.
Œuvres de Molière..........
Geneviève, histoire d'une servante..........A. de Lamartine
Lecture pour tous.......... Idem.
Souvenir d'un médecin.......Philarète Chasles
Souvenirs d'un zouave devant Sébastopol..........Dr. Félix Maynard
Deux ans en Afrique (avec une introduction par B. Jacob)..C. M. de Quivières
Le tueur de lions, avec gravures.Jules Gerard
Mont-Revêche..........G. Sand
Histoire de ménage..........Hippolite Castille
La vie de Paris..........Félix Mornand
La croix de Berny..........Mme E. de Girardin
Les soirées de Chantilly..........Eugène Chapus
Demain [traduit de l'anglais]..Miss Edgeworth
Mémoires d'un bourgeois de Paris..........Dr. L. Veron
Une conversion..........C. Raousset-Boulbon
Les maîtresses parisiennes [scènes de la vie moderne]......Arnould Frémy
L'éducation du foyer [conseils aux mères de famille].......Mme A. M.-Lafitte
La folle du logis..........Léon Gozlan
Mémoire d'un suicidé..........Maxime du Camp
La robe de Nessus..........Amédée Achard
Confidences de Mlle Mars......Mme R. de Beauvoir
Œuvres de Racine..........
Les fastes de la guerre d'Orient
Le traité de Paris..........un ancien diplomate

Petits Albums pour rire.
Albums comiques, par Cham.
Gavarni—Œuvres nouvelles, 10 vol.

LIVRES ILLUTRES,
Gravures sur acier, pour salons, reliure mosaique, tranche dorée.

Les aventures du chevalier Jaufre et de la belle Brunissende 1 v..........Mary Lafon
Contes d'une vieille fille à ses neveux, 1 v..........par Mdme. Girardin.
La Chasse au Lion, 1 v........par Jules Gerard.
Chansons de Beranger, 2 v....
Les femmes de la Bible, 2 v ...l'abbé G. Darboy.
Les fleurs animées, 2 v.......Grandville.
Les papillons, 2 v..........Amédée Varin.
Les étoiles, 1 v..........Grandville.
Paris tel qu'il est en 1855, orné de 32 gravures et plant, 1 v..
Beautés de l'opéra, 1 v.......Gautier.
" de Walter Scott, 1 v....
Constantinople, 1 v..........Mery.
Jerusalen et la terre Sainte, 1 v.
Beautés de l'histoire sainte, 1 v.
Œuvres de Lamartine, 1 v....
" de Victor Hugo, 2 v....
" de Rabelais, 1 v........
" de Chateaubriand, 5 v...
Voyage au tour du monde, 2 v.
La révolution de 1848, 4 v....L. Gallais.
La France maritime..........A. Gréhan.
Le Havre et son arrondissement, 1 v..........
Les Belges illustrés, 3 v........
La Touraine, 1 v..........
Illustration universelle de 1855 2 grands vol..........
Voyage à Constantinople, 1 v..Marchebens.
Scènes de la vie publique et privée des animaux.
Métamorfoses du jour, 1 v.....Grandville.
La vie des Saints, 4 v.
Voyage en Italie, 1 v..........J. Janin.
La Bible de Royaumont, 1 v ...
The Keepsake, 1 v..........

a28 5p

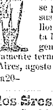

Batallon 2.° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha á renovar sus papeletas, á la Mayoría del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.

a20— P. C.—*Aciselo J. Cabot.*

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

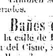

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el país, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantias que puede ofrecerse al público.

a19 8p.

En el establecimiento fábrica de volantas &a. sito calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirijir los interesados á precios tan módicos, ó quizá mas equitativos que los carruajes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—8p.

El Dr. Mateo Magariños Cervantes, ha mudado su estudio de abogado á la calle la Reconquista n.° 125. a21 8p

AL PUBLICO.

No conformándonos con la resolucion de la Municipalidad de la capital que ha recaido en la cuestion plaza de Lorea que los descendientes del fundador de esta sostienen. Estamos dispuestos á ocurrir á las Cámaras y dar oportunamente por la prensa los documentos que justifiquen nuestros derechos á que dicha plaza se conserve con el objeto á que fué destinada por nuestro antecesor para plaza pública.

Como hemos visto llamar á licitacion por la Municipalidad para la construccion de mercado, anticipamos á dar el presente aviso, por lo que ello pueda importar, y que no nos sometemos á una resolucion que aunque dictada con muy sana intencion, la consideramos injusta.

a27—3p Mariano Lorea.

En el obrador de tallista calle de la Esmeralda n.° 6, se hacen elegantes florones para los techos, capiteles para portadas &a., y toda clase de adornos para las iglesias, establecimientos de lujo y casas particulares. Tambien se hacen lindas letras talladas y liras para muestras. a26 8p.

Se venden prensas para planchar ropa. Calle Paraguay núm. 186. a25 5p.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, comisionado para recaudar la contribucion directa de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Telmo, que aun no esté paga, de los años de 1852 á 1855, ha establecido su oficina en la calle general Lopez núm. 271—Fernando Otamendi. a25—6p

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1.° de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende á 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la librería de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

Se vende en San Fernando dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

Mucamo.—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. a25—5p

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

Chascomus y Dolores.

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

En virtud de haber arreglado espontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me había ligado con los Sres. D. Manuel A Medrano y D. Julio Panthon, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo definitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los saladeros que el estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19—10p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthon.

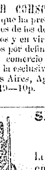

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Empieza á dar el servicio de la guarnicion el lúnes 1.° del entrante setiembre á las 8 de la mañana.—Lo que se previene por órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo á todos los ciudadanos que lo componen para su exacto cumplimiento.—Buenos Aires Agosto 26 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del cuerpo.

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 10,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades amplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

El que suscribe, habiendo recibido poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.

a19—10p *José María Echeverria.*

CANASTOS
Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay á precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristalería lisa y de colores. a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La Bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a.&a.

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.

a18—10p *Joaquin Lecube.*

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion—

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.

a16 15 p.

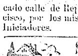

CARRUAJES
DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los iniciadores. a13 30p.

Se vende una casa quinta, situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurran á la calle de Santa Rosa núm. 86. a25 8p.

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $ una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle La Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

Horno de ladrillo á inmediacion del pueblo de Belgrano.

Se arrienda uno á inmediaciones del puente de Maldonado con todos los útiles precisos, tambien se contrata todo el material que haga dicho horno en toda la estacion. El que se interese ocurra á la esquina calle de las Artes núm. 1. a26—4p

Cocinera Se precisa con recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 99.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras a la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Lóndres...	9	de Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris.....	11	id.	Nueva-York	25	de Junio.
Havre....	8	id.	Habana...	14	id.
Génova....	1	id.	Valparaiso.	20	de id.
Madrid....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes...	7	id.	Bahia.....	5	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..........Paquete ingles.
" Azul..........Montevideo.
" Blanco..........Santa Fé.
Verde..........Chile.
" Amarillo..........Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1. y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Mártes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Las diligencias despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santingo.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.